

El Tumbo D de la Catedral de Santiago. Catalogación y regesta

XOSÉ M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Prof. Tutor Historia Medieval – UNED Pontevedra

Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago

Resumen: La publicación de referencias inéditas es un trabajo fundamental de cara a la definición de nuevo conocimiento científico en el marco de las Ciencias Sociales. Y el ámbito de las fuentes documentales ocupa un espacio primordial de cara a los nuevos estudios, consideración de los existentes... intentando evitar el trabajo cíclico sobre las mismas y repetidas fuentes. Con este espíritu, y con el de puesta en valor y difusión de fuentes del Archivo-Biblioteca de la Catedral, editamos aquí la *regesta* del tumbo D, uno de los cartularios que podríamos falsamente considerar «menores», pero de gran riqueza en su información.

Palabras clave: Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, Edad Media, fuentes documentales, Tumbo D.

Códigos UNESCO: Historia medieval (550403), Paleografía (550508).

Abstract: The publication of unpublished references is a fundamental work towards the definition of new scientific knowledge in the context of Social Sciences. And the field of documentary sources occupies a main space facing new studies, considerations of existing... trying to avoid the cyclical work on repeated sources. With this point of view, and focusing on knowledge about the sources of the Archive-Library of the Cathedral, we edit here the *regesta* of «tumbo D», one of the medieval chart books, falsely considered as «minor», full of rich in information.

Key words: Archive-Library of the Cathedral of Santiago, Middle Ages, documental sources, Tumbo D.

La consideración e importancia que se da generalmente al tumbo D es relativa, en cuanto se ve en cierta forma ensombrecido por el peso específico de sus tres hermanos mayores A, B y C. El conjunto de códices D-H son enormemente ricos en información, pero no centran tanto el interés como los mencionados tres cartularios. En este artículo empezamos a saldar algunas cuentas con los hermanos menores, recogiendo el contenido del tumbo D en esta regesta con sus índices.

La descripción física del volumen la ofrece a la perfección Manuel C. Díaz y Díaz:

«El Tumbo D (415 x 310 mm.), encuadernado en tabla cubierta de becerro gofrado y con dos broches de latón en que figura una venera, obra del siglo XVIII,

consta de 90 folios, escritos en parte desde el comienzo (71 folios) y en parte, en posición invertida desde el final (folios 1-19). En seniones relativamente regulares contiene documentos y notas correspondientes a los años 1438 a 1452. Hace, por tanto, serie de alguna manera con el *Tumbo G.*»¹

Completa la descripción en el mismo volumen Fernando López Alsina, en una breve pero completa consideración que nos acerca al sentido del cartulario. Se trata de las escrituras que pasaron ante el notario apostólico compostelano Jácome Yáñez en su actividad como escusador del canónigo y notario entre los años 1438 y 1452 Juan de Casteenda². Su factura se enmarca en el propio desarrollo de la actividad notarial, constituyendo la única copia, según López Alsina, para muchos de los documentos que en él descansan; es además, con los tumbos G y H, «evidencia de que el grueso de las escrituras notariales otorgadas por el cabildo compostelano quedaban asentadas en los registros de notas»³. Se otorga, así, igualmente, una elevada fiabilidad a las escrituras que se copian en ellos, constituyendo base fundamental para la reconstrucción de la vida de la institución en la baja Edad Media⁴.

En este marco Mercedes Vázquez Bertomeu caracteriza los tumbos D-H dentro del archivo capitular⁵, como libros de escrituras y registros en los cuales se insertan copias auténticas de los documentos más destacados e importantes de los recibidos por la institución y que afectarían a sus intereses, de manera amplia. Ejemplifica este conjunto, según la autora, la dimensión más archivística del cartulario, de manera que «ya no afectan tanto a la universalidad de la Iglesia compostelana cuanto al cabildo catedralicio»⁶.

El contenido del volumen se centra, principalmente, en la cesión de propiedades relacionadas con las tenencias, ya sean foros, cesiones,

¹ DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C., «Los antiguos tumbos de Santiago», *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, p. 22.

² LÓPEZ ALSINA, Fernando, «Los tumbos de Compostela. Tipologías de los manuscritos y fuentes documentales», en *ibidem*, pp. 39-40.

³ *Ibidem*, p. 38.

⁴ *Ibidem*, p. 41.

⁵ Completísima, y ya clásica, visión del panorama escritorio compostelano nos lo ofrece la autora en VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes, «El escritorio capitular compostelano», en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 24 (1997), pp. 497-532.

⁶ VÁZQUEZ BERTOMEU, M., «La función documental de la iglesia compostelana en tiempo de los Fonseca», en GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio, *Las religiones en la historia de Galicia*, Universidade da Coruña, A Coruña, 1996, p. 977.

arriendos o trasposos, refiriendo la tenencia a que pertenecen las propiedades, autorización del tenenciero, etc.

Consta nuestra regesta de 168 fichas catalográficas, en las cuales se consigna: data crónica y tónica; resumen de la *actio*; folios en que se encuentra copiado en el volumen; y un área de notas con los datos materiales en caso de existir alguna particularidad, documentación relacionada, etc. En el ámbito de referencias bibliográficas hemos incorporado algunas de las que nos hemos topado a lo largo de la catalogación con la referencia de las obras correspondientes, aunque la búsqueda no ha sido exhaustiva.

Incorporamos, pues, esta publicación a la intensa actividad del ABCS en la difusión de sus fondos y en la puesta a disposición de investigadores de nuevos instrumentos de descripción. Que esta regesta sirva, como en otras ocasiones hemos deseado, de punto de partida y/o colaboración para nuevas investigaciones.

Santiago de Compostela
Marzo, 2015

CATÁLOGO

Realizado en época del arzobispo Lope de Mendoza (1399-1445) y roborado por el notario de Santiago Jácome Eanes y su escusador, el canónigo y notario Juan de Castenda.

71 fols. + 19 fols. inv^o Cortesana. Gallego y castellano.

Signatura: ACS, CF 30.

1

1439, julio, 2. Santiago de Compostela.

Constituciones del arzobispo Lope de Mendoza para el arzobispado de Santiago, determinando, entre otros aspectos, que los clérigos cureros puedan absolver de excomunión excepto en los siguientes casos reservados a la prelatura: excomuniones arzobispales o por los jueces; incendiarios; los que roban o hieren a los clérigos; los que quebrantan las iglesias para robo; los que mezclan agua y vino y lo venden como puro; los que mezclan plata u oro con otro metal y lo venden por fino; y los que se cuelan en las bodas o en las colleitas.

Fol. 1r^o. A dos columnas.

2

1438, abril, 1. Sl.

Foro de Fernán Raposo, Manuel Afonso y Jácome Sánchez, canónigos de la iglesia de Santiago, como procuradores y apoderados del deán y Cabildo, a Jácome García, criado de Juan de España, canónigo, y su esposa Constanza González, de varias casas en la rúa Faxeira, junto a Porta Faxeira, que pertenecían a la tenencia de Agulla, las cuales han de reparar y reconstruir en gran parte en un tiempo de tres años, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta de setenta maravedíes.

Fols. 1v^o-2v^o.

3

1438, mayo, 8. Santiago de Compostela.

Foro del Cabildo compostelano, con aceptación de Pedro Alfonso, racionero y tenenciero de la tenencia de Ervedíns, a Rui Gómez de Candame,

notario de la villa de A Coruña, y su esposa María López, de sus casas, heredades y posesiones en la feligresía de Santa María de Loureda (Arteixo, A Coruña), que ahora tenía Esteban Rodríguez de Carracedo, escudero de Pedro Bermúdez de Montaos, y las propiedades que habían quedado de María Alfonso, esposa de Alfonso Pérez de Suevos e hija de Juan Miguélez de Carral y María Fernández, vecina de A Coruña, que el tomador del foro había donado previamente, comprometiéndose además a echar de ellas el dicho Rui Gómez al escudero, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, que serán de su hijo, hija o nieto legítimo y por renta anual de ochenta y nueve libras.

Fols. 2v-3r°.

4

1438, abril, 5. Santiago de Compostela.

Foro del Cabildo compostelano, con autorización de Alfonso de Sevilla, tenenciero de la tenencia de don Juan Ladrón, a Gómez Fernández das Cameiras, escribano, y su esposa, de su casa, tienda, sotelo y portal en la calle de Campo y junto al monasterio de Santa Cristina da Pena, pertenecientes a dicha tenencia, por renta de cuarenta maravedíes anuales y por tiempo de sus vidas y veintinueve años.

Fol. 3r°-v°.

5

1438, julio, 23. Sl.

Foro de la iglesia compostelana, con autorización de Jácome Sánchez, canónigo de Santiago y tenenciero de la tenencia de Agulla, a Martín de Figueiras, zapatero de Santiago, y su esposa Mayor Pérez, de una casa en la calle del Pombal, con la obligación de levantar hasta el techo una pared del fondo y renovar las tablas y tablones que se necesitasen y diversas edificaciones, foro hecho por renta anual de veinte libras pequeñas y por tiempo de sus vidas, otra voz y veintinueve años.

Fols. 3r°-4r°.

6

1438, agosto, 13. Santiago de Compostela.

Foro del Cabildo compostelano, con autorización de Jácome Sánchez, canónigo y tenenciero de la tenencia de Portas, a Rodrigo Ares, jurado de la villa de Padrón, y su esposa Catalina Rodríguez, de la mitad de casas y propiedades en la calle María Peláez Cabrera de la villa de Padrón, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años y por renta anual de seis libras pequeñas.

Fol. 4v°.

7

1438, julio, 9. Santiago de Compostela.

Traspaso y subrogación del foro que tenía Gonzalo Sopas, cambiador de Santiago, hecho por el Cabildo sobre unas casas en la calle de Valladares de la ciudad compostelana, pertenecientes a la tenencia de los Deanes, foro que asume Juan Rodeiro, mercader, y su esposa Catalina Eanes, en las mismas condiciones que tenía Gonzalo Sopas, es decir por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de veinte libras.

Fols. 4v-5r°.

8

1438, agosto, 4. Santiago de Compostela.

Foro del Cabildo de Santiago a Juan Fernández de la Calderería, vecino de la ciudad de León, y a la primera esposa legítima que tuviese, de las siguientes propiedades: dos tierras de heredad en Trabajo del Camino (León); tres en San Esteban; dos en Castro; otra en Barrio Falcón; una viña en Santa Olaya; un terreno de heredad junto a las murallas de la ciudad de León; y todas las rentas y pertenencias a la mesa capitular en la ciudad de León y sus términos, salvo la ermita de Santiago, en dicha ciudad, y sus casas que estaban aforadas a Ares de Quiñones. Foro realizado por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de cuatro rayales de plata del reino de Castilla.

Fols. 5r°-6r°.

9

1438, septiembre, 10. Santiago de Compostela.

Foro del Cabildo compostelano, con autorización de Jácome Sánchez, tenenciero de la tenencia de Rodrigo Rodríguez, a Vicente Ferreiro, criado de Gonzalo Vázquez de Mandayo, canónigo, y su esposa Teresa González, de la casa que está entre la casa de Gómez Pérez, herrero y miembro de la cofradía de herreros, y la huerta de las casas de Afonso Ares, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de doce libras, obligándose además a realizar las reparaciones necesarias en la casa y abastecerla de material durante cinco años.

Fol. 6rº.

10

1438, septiembre, 10. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano, en favor de la tenencia Grande de que era tenenciero Juan Rodríguez de Mendín, a Martín García Xastre, vecino de Santiago, y su esposa Sancha López, de las casas en la calle de Moeda Nova que pertenecían a dicha tenencia y en las que ellos ya vivían, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de treinta libras pequeñas.

Fol. 6vº.

11

1438, septiembre, 13. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano, con otorgamiento de Manuel Alfonso, canónigo y tenenciero de tenencia de Arada, a Fernán Raposo, regidor de la ciudad de Santiago, y su esposa Mayor Ares, de varias casas en la calle de Campo, que pertenecían a dicha tenencia y en las cuales él ya moraba, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de cincuenta y tres libras.

Fol. 7rº.

12

1438, septiembre, 13. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Alfonso Gómez, criado del notario de Santiago Pedro Afonso, de dos casas en la compostelana calle de Fonte do Franco que le había traspasado Juan Alfonso, capellán de Santa Susana, ya que las casas estaban en mal estado y necesitaban gran inversión para su reparación, foro ahora hecho por tiempo de su vida, la de la primera esposa que tomase, dos voces y veintinueve años, y por renta anual de cincuenta libras, la mitad al tenenciero de la tenencia de Agulla y la mitad al de la tenencia de Santa Cruz, a las que pertenecían dichas casas, y obligando el lugar de As Moas de Cima que tenía Alfonso Gómez para cumplir dichas obras.

Fol. 7r^o-8r^o.

13

1438, diciembre, 17. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo de Santiago a Fernán Cardeal Besteiro, vecino de Padrón, y su esposa Juana Fernández, de una casa, sótano y sobrado en la calle Quinteiro de la villa de Padrón, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, todo ello con autorización de Pedro Fernández de Tribaldes, canónigo y tenenciero de la tenencia de don Bernal Eanes a la que pertenecían las propiedades; foro hecho por renta anual de doce maravedíes a pagar al tenenciero, fuese quien fuese y con compromiso por cuatro años de arreglar lo que el tenenciero y dos beneficiados compostelanos señalasen, salvo por derrumbamiento o incendio, obligando Fernán Cardeal para ello sus propiedades en San Mamede de Rois y Santa María de Iría Flavia.

Fol. 8v^o.

14

1439, enero, 21. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo de Santiago a Gómez Botana, sastre y vecino de Santiago, y su esposa, María Paz, de varias casas en la calle Moeda Nova, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, por renta anual de doce maravedíes a pagar al tenenciero, fuese quien fuese y con compromiso por cuatro años

de arreglar lo que el teneneciero además de realizar diversas reparaciones que se indican en zonas de las calles Moeda Nova y Forno da Conga; foro hecho con autorización de Juan Rodríguez de Medín, arcediano de Nendos y tenenciero de la tenencia Grande, a la que pertenecían las propiedades.

Fol. 9rº-vº.

15

1439, abril, 28. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Juan Alfonso, carpintero de A Coruña, y su esposa, Inés García, de las casas en la Porta de Aires que el canónigo Rodrigo Eanes da Cruña le había donado al cabildo y que ahora necesitaban reparación, a lo que se comprometía Juan Alfonso; foro realizado por tiempo de dos voces y veintinueve años y por renta anual de cuarenta maravedíes a pagar a Rodrigo Eanes mientras viviese y luego al cabildo.

Fols. 9vº-10rº.

16

1439, septiembre, 1. Santiago de Compostela.

Censo perpetuo concedido por el cabildo compostelano a Gonzalo Pedreiro, vecino de Lagoes, en San Xoán de Laxas, tierra de Orcellón, y su esposa Constanza Gómez, en una mitad, y a García de Pereira y su esposa en la otra, de todas las propiedades capitulares en el lugar de Outeiro, feligresía de San Martiño de Cameixa, las cuales les había donado el clérigo Estebo Rodríguez de Cameixa; censo por renta anual de ciento veinte maravedíes y con compromiso de reparar lo que fuese necesario.

Fol. 10rº-vº.

17

1439, diciembre, 19. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Álvaro Gómez, escudero de Rui Sánchez de Moscoso, del lugar de Adoufe y las propiedades que tenían en él, con autorización de Fernán Sánchez de Buruena, tenenciero de la tenencia de Adoufe, a la que pertenecían dichas posesiones, foro que se realiza por tiempo de la vida de Álvaro Gómez y una voz, y por renta anual de cien

maravedís a pagar al tenenciero quien fuese de la tenencia de Adoufe, comprometiéndose además a realizar las reparaciones necesarias por su cuenta durante cuatro años entre las que están añadir un piso, una nueva habitación, una pared y una cerca.

Fols. 10vº.

El folio 11 que falta en el tumbo se encuaderna al final, tras fol. Inv11.

18

1439, marzo, 4. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Esteban Rodríguez, licenciado en leyes y regidor de la ciudad de Santiago, y su esposa Constanza Vázquez, del coto de Amio, foro realizado por tiempo de sus vidas, por renta anual de mil doscientos treinta maravedís y con autorización de Alonso Sánchez de Ávila, chantre y tenenciero de la tenencia de Amio, a la que pertenecía esta propiedad y a la que deberían de pagar dicha renta.

Fol. 12 rº-vº.

19

1441, noviembre, 10. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Roi Núñez de Figueroa, copero del arzobispo de Santiago Lope de Mendoza, y a su esposa, María Núñez, de varias casas en la llamada Rúa da Praza pertenecientes a la tenencia de Fernán Chapín, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de quince libras a pagar al tenenciero, así como con compromiso de realizar diversas reparaciones en dichas casas, como el retejado o la construcción de una cocina.

Fols. 12vº-13rº.

20

1439, diciembre, 19. Santiago de Compostela.

Nueva copia del foro del cabildo compostelano a Álvaro Gómez, escudero de Rui Sánchez de Moscoso, del lugar de Adoufe y las propiedades que tenían en él, con autorización de Fernán Sánchez de Buruena, tenenciero de la tenencia de Adoufe, a la que pertenecían dichas posesiones, foro que se

realiza por tiempo de la vida de Álvaro Gómez y una voz, y por renta anual de cien maravedís a pagar al tenenciero quien fuese de la tenencia de Adoufe, comprometiéndose además a realizar las reparaciones necesarias por su cuenta durante cuatro años entre las que están añadir un piso, una nueva habitación, una pared y una cerca.

Fol. 13rº-vº. Encontramos otra copia en fol. 10rº-vº.

21

1442, agosto, 23. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano realizado —con autorización de Juan Rodríguez de Medín, arcediano de Nendos y tenenciero de la Tenza Grande, a la que pertenecían las propiedades— por Juan de Barro, bachiller, y Martín López, cardenales de la iglesia de Santiago y con una carta de procuración del Cabildo que aquí acompaña (1442, agosto, 17. Santiago de Compostela), a Juan de San Xoán, escribano y criado del notario Pero Afonso, y su esposa Sancha Vázquez, de una casa en la Rua do Vilar que estaban en muy mal estado y en el sótano de las cuales vivía Sancha Rodríguez, hija de Álvaro de Sinde, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de setenta maravedís, obligándose además a realizar múltiples reparaciones en la casa, paredes y sótano.

Fols. 13vº-14vº.

22

1442, octubre, 12. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Álvaro de Sinde, escudero, criado y familiar de Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, de la mitad de una casa con su sótano en la rúa Nova, que lindaba con el horno de la rúa do Vilar y con varias casas del Cabildo y que pertenecía la Tenencia de Rodrigo Rodríguez, de la que era tenenciero en aquel momento el canónigo Jácome Gómez —que tenía la otra mitad de la casa—, foro hecho por tiempo de su vida, la de la primera mujer con quien se casase, una voz y veintinueve años, y por renta anual de diez y seis maravedís que debían de pagar al tenenciero, obligándose además a realizar diversas obras de reparación en el inmueble en un plazo de tres años.

Fols. 14vº-15rº.

23

1439, mayo, 8. Santiago de Compostela.

Donación al cabildo compostelano de María Fernández de Valga, esposa de Juan Mansiño, vecino de la villa de Padrón, del casal de Novaes, con todas su propiedades en Valga, feligresía de San Miguel de Valga, que tenía por herencia de su madre Teresa Gómez y su abuelo, Seixo Fernández, propiedades que tendrá por el cabildo hasta su muerte, disfrutando de la rentas que rendasen.

Fol. 15r^o.

24

1443, abril, 8. Santiago de Compostela.

Cesión y traspaso del cabildo compostelano a García Rodríguez de Órdenes, notario y escribano, y su esposa María Pérez, vecinos de Santiago, de unas casas en la rúa do Vilar que tenían aforadas de la institución, pertenecientes a la tenencia de Don Lorenzo, de la que ahora era tenenciero el canónigo y bachiller Fernán Rodríguez de Betanzos, y sitas junto a unas casas de la capilla de San Andrés, foro hecho por tiempo de sus vidas, dos voces y más de 29 años y por renta de cincuenta y cinco maravedíes, de los cuales treinta y tres correspondían al caballero Rui Sánchez de Moscoso, debiendo de pagar el resto del censo anual al Cabildo.

Fols. 15v^o-16r^o.

25

1443, enero, 17. Santiago de Compostela.

Renuncia de Gonzalo Sopas, cambiador, vecino de Santiago, en el cabildo compostelano de la renta que tenía en sus posesiones del casal de Cabaleiros, en los lugares de Ferros y Guisande, feligresía de Santa María de Perros, pertenecientes a la tenencia de Don Bernaldo, de la que era tenenciero Pedro Alfonso de Tribaldes, y aforamiento de dichas propiedades a Juan de Moscoso, cambiador compostelano, y su esposa Catalina Rodríguez, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de doce libras.

Fol. 16r^o-v^o.

26

1443, julio, 10. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Juan Alfonso de Grosa, licenciado, de los votos de los obispados de León, Astorga, Lugo, Ourense y Tui por tiempo de seis años y por renta de cuatro mil seiscientos maravedís, haciéndose él responsable del cobro.

Fol. 16vº.

27

1444, enero, 31. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Juan de Serpa, vecino de Lisboa y escudero del infante don Pedro de Coimbra y Lancaster, duque de Coimbra y regente⁷ de Portugal, del casal de la viña de A Rosa, en Ribas de Alenquer, junto con sus casas, y el 'chouso' de Ollo Alvo, junto al río Alenquer, con todos sus olivos y pertenencias, por tiempo de su vida, dos voces y diez años y por renta anual de veinte coronas de oro de Francia, comprometiéndose a hacer todas las reparaciones necesarias en dichas propiedades. Acompaña una cláusula por la que durante ese primer año habría de pagar sólo diez coronas, correspondiendo las otras diez coronas de oro al obispo de Coimbra y sus herederos.

Fols. 16vº-18rº.

28

1444, mayo, 22. Santiago de Compostela.

Censo perpetuo del cabildo compostelano a Alfonso López de San Martín, notario de la villa de Noia y vecino de Santiago, de una casa sita en la compostelana rúa dos Ferreiros, con autorización de Álvaro Pérez de Canas, tenenciero de la tenencia de Pedro Louzao, a la que pertenecen las propiedades, todo por renta anual de tres libras y obligándose a realizar las reparaciones oportunas en el inmueble.

Fols. 18vº-19rº.

⁷ Don Pedro de Coimbra y Lancaster (1392-1449). Primer duque de Coimbra y regente del reino durante la minoría de edad de su sobrino Alfonso V de Avís, *el africano*.

29

1444, mayo, 22. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Pedro Lourenzo, escudero, en una mitad, y a Martín Rodríguez de Sarnoi en la otra, de los cuatro casales que pertenecían a la tenencia de Sabardes en Val de Entíns, dos de ellos en la feligresía de Santa María de Caras⁸ y otros dos en el dicho Val de Entíns, por tiempo de quince años y por renta anual de ochenta maravedíes y tres pares de capones de pluma, que debían de pagar al tenenciero que fuese, actualmente Álvaro Pérez de Canas, así como mantener las propiedades, especialmente tres castaños.

Fol. 19rº.

30

1444, julio, 17. Santiago de Compostela.

Alquiler del cabildo compostelano a Roi Fernández, cantero vecino de Santiago, de una botica pequeña en Compostela por tiempo de once años, por renta anual de sesenta marevedíes, comprometiéndose el dicho Roi a realizar las reparaciones oportunas en el inmueble.

Fol. 19vº.

31

1444, enero, 24. Santiago de Compostela.

Alquiler de cabildo compostelano a Gonzalo Alfonso, platero vecino de Santiago, de una casa con su sótano y su tienda situada en el Portal dos Ourives, por tiempo de diez años y por renta anual de doscientos maravedíes, comprometiéndose el dicho Gonzalo a hacer las reparaciones que fuesen necesarias en los inmuebles.

Fols. 19vº-20rº.

32

1444, julio, 16. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Álvaro Pérez de Casteenda, canónigo, de la tenencia de Quinzá y todas sus rentas de pan, vino, foros,

⁸ No se localiza en la actualidad; quizá se trate de la actual Santa María de Entíns.

derechos y propiedades, por tiempo de su vida y por renta anual de dos mil maravedíes.

Fol. 20rº.

33

1444, mayo, 16. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano a Vicente Flamenco, mercero vecino de Santiago, de una casa y tienda en el Portal dos Ourives, tienda que sale a la plaza de la Quintana por donde se vende el pescado, por tiempo de diez años, por renta anual de trescientos maravedíes, comprometiéndose a realizar las reparaciones que fuesen necesarias en los inmuebles, con una quita de ciento cincuenta maravedíes de descuento en reparaciones.

Fol. 20rº-º.

34

1444, diciembre, 28. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Juan Rodríguez, platero vecino de Santiago, de una casa y tienda en el Portal dos Ourives, por tiempo de diez años y por renta anual de doscientos maravedíes, comprometiéndose además a realizar las reparaciones que fuesen necesarias en los inmuebles.

Fol. 20vº.

35

1444, enero, 2. Santiago de Compostela.

Alquiler del cabildo compostelano a Pedro Francés, platero y vecino de Santiago, de la casa y tienda que está en el Portal dos Ourives, por tiempo de diez años y por renta anual de doscientos maravedíes, siendo su procurador y fiador el canónigo Álvaro de Casteenda.

Fol. 21rº.

36

1444, julio, 4. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Gil de Barrientos, criado de Pedro Álvarez de Osorio, y su esposa Constanza García, a la que comisiona

para poder gestionar la cuestión con poder que se inserta (1444, junio, 26. Vilafranca) de varias casas en Vilafranca pertenecientes a la Tenencia Grande de la catedral, de la que era tenenciero Juan Rodríguez de Medín, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de ciento veinte maravedís.

Fols. 21rº-22rº.

37

1444, julio, 15. Santiago de Compostela.

Confirmación a Alfonso de Abelles, capellán de la capilla de San Miguel dos Agros y racionero compostelano, del censo perpetuo que había comprado y tomado de Vasco Fernández de Pilonó, mercader, el cual tenía por el cabildo sobre varias casas en la calle de la Algalia de Arriba y pertenecientes a la Tenza Nova das Casas, por las cuales debía de pagar veinte y dos libras y media que hacen sesenta maravedís, manteniendo las mismas condiciones; se inserta copia del censo de Vasco Fernández.

Fols. 22vº-23vrº.

38

1444, julio, 16. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Álvaro Pérez de Casteenda, canónigo de Compostela, de la tenencia de Quinzá, en el obispado de Ourense, con todas sus propiedades, derechos y pertenencias, por tiempo de su vida y por renta anual de dos mil maravedís, comprometiéndose además a realizar en tiempo de seis años diversas obras, reparaciones y arreglos en la tenencia.

Fols. 23vº-24rº. Documento incompleto y sin la roboración notarial.

39

1444, febrero, 20. Santiago de Compostela.

Alquiler del cabildo compostelano a Martín Gómez, barbero y vecino de Santiago, de una casa con su tienda en el Portar dos Ourives, en la cual ya habían estado sucesivamente los barberos Alfonso Fernández y Álvaro Fernández Rodríguez, por tiempo de diez años y por renta anual

de trescientos maravedíes, que habría de pagar al dispensero capitular, comprometiéndose además a realizar ciertas reparaciones en el inmueble.

Fol. 24v^o.

40

1444, mayo, 1. Santiago de Compostela.

Alquiler de Esteban Fernández, tesorero del cabildo y cogedor de las tiendas y boticas del Portal dos Ourives por la institución capitular, a Juan de Meaas⁹, francés, de una casa con sótano y piso, y con su tienda, que da a la Platería dos Ourives, por tiempo de diez años y por renta anual de trescientos maravedíes, correspondiéndole por la propiedad de los inmuebles la mitad al cabildo y la otra mitad a Juan Eanes de España, estableciéndose además como fiadores Fernán Sánchez de Bruena, canónigo, y Pedro Francés, platero.

Fols. 24v^o-25r^o.

41

1446, febrero, 1. Caldas de Reis.

Mandamiento del arzobispo de Santiago, Álvaro Núñez de Isorna, para aquellos que posean el coto de Leiloio y los bienes de la abadía de San Xurxo de Codeseda que renuncien a dicha posesión y la dejen libre y quita al cabildo. Acompaña la roboración del 6 de febrero.

Fol. 25r^o.

42

1446, febrero, 17.

Data y encabezamiento de documento. Incompleto.

Fol. 25v^o.

⁹ Podría ser una derivación de Meaux.

43

1446, febrero, 3¹⁰. Santiago de Compostela.

Foro de Alfonso de Sevilla, canónigo compostelano, procurador del cabildo y deán por carta de procuración que se inserta (1446, febrero, 22. Santiago de Compostela), a Juan Lourenzo da Veiga y su esposa, Teresa Pérez, del lugar y heredades de Pantaleón, en la feligresía de San Lourenzo de Veiga, pertenecientes al cabildo por el monasterio de San Xurxo de Codeseda, y dos casas que el propio Juan Lourenzo había dado en donación, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de setenta maravedís a pagar al tenenciero de la Tenencia de Codeseda.

Fols. 26v^o-27r^o.

44

1446, julio, 8. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Juan González de Asados, canónigo, de una casa con su cortiña en la calle de Quinteiro, en la villa de Padrón, que pertenecían a la tenencia de don Bernaldo, que tenía como tenenciero el canónigo Pedro Fernández de Tribaldes, por tiempo de su vida, dos voces y veintinueve años, y por renta anual de doce maravedís.

Fol. 27r^o-v^o.

45

1446, septiembre, 14. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano, con consentimiento Esteban Fernández, tesorero capitular y tenenciero de la tenencia de Taras, a la que pertenecían las propiedades, a Pedro Carneiro, escribano, criado del dicho Esteban Fernández, de una casa en la calle de Mazarelos, junto al monasterio de Santa María a Nova, por tiempo de su vida, dos voces y veintinueve años y por renta anual de diez y seis maravedís, a pagar al tenenciero que fuese, comprometiéndose además a realizar diversas reparaciones en el inmueble.

Fol. 28r^o.

¹⁰ Aparece datado como día 3 de febrero, pero se inserta una procuración del 26 de febrero; una de ambas es errónea.

46

1446, octubre, 16. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Roi Fernández, clérigo curero de la mitad con cura de Santa María de Morquitián, arcedianato de Trastámara, de la cuarta parte sin cura de dicha que estaba vacante por fallecimiento de Juan Fernández Boo, por tiempo de diez años y renta anual de ciento veinte maravedís, presentando además los fiadores y pagadores.

Fol. 28v^o-29r^o.

47

1446, octubre, 5. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Martín Álvarez, como procurador de Juan de Lisboa, notario del regente portugués don Pedro, duque de Coimbra y regente¹¹ de Portugal, del pago del Voto en Riba de Coa, por tiempo de su vida y por renta de veinticinco doblas de oro, enumerando las condiciones del acuerdo y estableciendo los fiadores y se insertan los poderes notariales y el acuerdo con Juan de Lisboa (1446, septiembre, 4. Estremoz (Portugal).

Fols. 29r^o-30v^o.

48

1443, julio, 10. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano a Álvaro Pérez do Vilar, bachiller en decretos y canónigo, de la tenencia de Touro, con todas sus propiedades y derechos, con los votos que le pertenecían en los obispados de Zamora, Salamanca, Coria, Plasencia y Ciudad Rodrigo, así como varias casas en Touro y el lugar de Obesantos, por tiempo de su vida y por renta anual de veinte mil setecientos maravedís a dar al despensero capitular.

Fols. 30v^o-31v^o.

¹¹ D. Pedro de Coimbra y Lancaster (1392-1449). Primer duque de Coimbra y regente del reino durante la minoría de edad de su sobrino Alfonso V *el africano*.

49

1447, mayo, 3. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano a Juan de Mazarelos, clérigo, hijo de Gonzalo Raposo, cambiador compostelano, de un tercio del beneficio sin cura de Santa María de Biduido, anexa a la mesa capitular por indulto dado por el papa Eugenio IV, arriendo hecho por tiempo de veinte y cinco años y por renta anual de cien maravedíes.

Fol. 32r°.

50

1446, mayo, 4. Santiago de Compostela.

Concesión del cabildo compostelano a Diego Rodríguez, canónigo, de la tenencia de San Xurxo de Codeseda, tal y como tenía antes el canónigo y tenenciero Álvaro Pérez de Casteenda, cesión hecha por tiempo de su vida y por renta anual de dos mil trescientos maravedíes, comprometiéndose además a realizar las reparaciones oportunas en las casas y pazos, así como en la iglesia del monasterio de Codeseda.

Fol. 32v°.

51

1446, julio, 20. Santiago de Compostela.

Autorización del cabildo compostelano a Alfonso de Moya, canónigo y tenenciero de las propiedades que había dejado Juan Ares da Cana y su esposa, para poder subrogar dichas propiedades, y traspaso de las mismas, ya denominadas tenencia, a Fernán Alfonso, canónigo, por tiempo de su vida y por renta anual de ochocientos cincuenta maravedíes.

Fol. 32v°.

52

1447, julio, 2. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano de la tenencia de Veiga en Pedro Suárez, canónigo, por cuantía de dos mil ochocientos maravedíes, con condición de no poder traspasarla sin consentimiento capitular y dando

por fiadores a los canónigos Jácome Sánchez de Cañas y a Gómez de Baamonde.

Fol. 33rº. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

53

1447, julio, 2. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano de la tenencia de Boiro en Nuño de Goyanes, canónigo, por cuantía de cuatro mil cuatrocientos maravedís, dando por fiadores al canónigo Alfonso Fernández de Moxada.

Fol. 33rº. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

54

1447, julio, 2. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano de la tenencia de Eio en Pedro Fernández Arteiro por cuantía de quinientos diez maravedís, dando por fiadores a los racioneros Lopo Rodríguez Traveso y Gómez Vallo.

Fol. 33rº. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

55

1447, julio, 2. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano de la tenencia de Palas en Juan García, canónigo, hijo de Gómez Pérez Xordo, por cuantía de trescientos treinta maravedís, dando por fiador al canónigo Diego Rodríguez de Carballido.

Fol. 33rº. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

56

1447, julio, 2. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano de las casas que habían sido de Juan Ares da Cana y los casares de Alfonso de Moya, por cuantía de quinientos maravedíes, dando por fiador al racionero Francisco Gómez.

Fol. 33r°. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

57

1447, julio, 5. Santiago de Compostela.

Renuncia de Pedro Fernández Arteiro, canónigo, a la tenencia de Eio y recepción de la misma por Pedro Vázquez de Baamonde, canónigo y arcediano de Reina, en las mismas condiciones de quinientos diez maravedíes anuales por renta.

Fol. 33r°. Dentro del enunciado general de *Teenças que ficaron e vacaron por morte de Alfonso de Carranza, as quaes foron rematadas en cabidoo ennas personas que a juso seran contas.*

58

1447, julio, 5. Santiago de Compostela.

Entrega por Juan de Barro, cardenal compostelano, a Pedro Fernández Arteiro de la sepultura que se había hecho junto a la puerta principal del Cabildo y compromiso de pagar trescientos maravedíes por la piedra.

Fol. 33v°.

59

1447, julio, 5. Santiago de Compostela.

Orden de pago del cabildo al doblero que estuviere por el señor deán y que le correspondiese por su función perteneciente al deanazgo, así como al vicario del propio deán que estuviere en cabildo.

Fol. 33v°.

60

1447, julio, 14. Santiago de Compostela.

Remate en cabildo a las siguientes tenencias y beneficios: dos tercios sin cura de Santo Adrián de Vilariño, rematada en Lopo Rodríguez Traveso, canónigo, por tiempo de su vida y renta anual de dos mil veinte maravedíes, debiendo reconstruir las casas de Vilariño; dos tercios sin cura de Santa Uxia de Salgueiros, en Afonso López, arcediano de Salnés y deán de la iglesia de Ourense, por tiempo de su vida y renta anual de setecientos maravedíes; un tercio sin cura de Santa Baia de Boiro, en Alfonso Sánchez de Ávila, chantre y vicario, por tiempo de su vida y por renta anual de mil seiscientos maravedíes; el prestimonio de Queiruga en Diego Álvarez, por ciento sesenta maravedíes, siendo fiador Rodrigo Eanes, racionero; el prestimonio de Carcacía en Gonzalo Pérez de Baamonde, por cuatrocientos maravedíes; el prestimonio de Argalo en el chantre Sánchez de Ávila, por mil cien maravedíes; el prestimonio de Condomina en Fernando Pérez de Requena, arcipreste de Moya, por mil ciento cincuenta maravedíes, siendo fiadores Gonzalo Pérez de Baamonde y Diego Álvarez; el prestimonio de Angueira en Diego Álvarez, por ciento diez maravedíes, siendo fiador Rodrigo Eanes, racionero; el prestimonio de Arins en Gómez de Baamonde, por seiscientos sesenta maravedíes, siendo fiador Gonzalo Pérez de Baamonde; y los prestimonios de San Fins de Salnés, San Xiao de Salnés y Santo André de Villobre en Diego Álvarez, por doscientos diez maravedíes, siendo fiador Rodrigo Eanes, racionero.

Fol. 33vº.

61

1447, julio, 14. Santiago de Compostela.

Arriendo del cabildo compostelano a Lopo Rodríguez, canónigo y tenenciero de la tenencia de Domingo Peláez Baluguiño, de dos tercios del beneficio sin cura de Santo Adrián de Vilariño, que se englobaba en las propiedades que habían quedado vacantes tras la muerte del deán Alonso de Carranza, arriendo hecho por tiempo de su vida y por renta anual de dos mil veinte maravedíes.

Fol. 34rº.

62

1446, septiembre, 26. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Gonzalo Fernández, labrador y vecino de San Cristobo de Xavestre, y su esposa María Gómez, de las heredades del cabildo en la feligresía y pertenecientes a la tenencia de Oa, foro hecho con autorización del tenenciero Pedro Fernández de Tribaldes, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de treinta libras.

Fol. 34vº.

63

1447, mayo, 25. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Fernando Rodríguez de Leira, canónigo y tenenciero de la tenencia de Juan Fernández da Cana, de una casa en la calle do Campo, en la ciudad de Santiago, por tiempo de su vida, una voz y veinte y nueve años, y por renta anual de treinta libras, comprometiéndose a realizar diversas obras de mejora en el inmueble.

Fol. 35rº-vº.

64

1447, julio, 15. Santiago de Compostela.

Confirmación del cabildo compostelano a Rodrigo Eanes Monteiro, racionero, de la provisión que se le había hecho de la capellanía de Santa Cruz, en la catedral, y que era de presentación de la mesa capitular.

Fol. 35vº.

65

1447, julio, 28. Santiago de Compostela.

Subrogación de Juan de Casteenda, canónigo y tenenciero de la tenencia de Cerveira, de dicha tenencia en Juan de Deus, canónigo, que la recibe. Acompañan: la subrogación de Fernan Raposo en Juan de Deus de las tenencias de Martín Miraas, Rui Gómez Xarpa y Sancho Eanes, debiendo de pagar por pensión doscientos sesenta maravedíes por el lugar de

Bertamiráns, cuarenta maravedíes por los bienes de Gonzalo Domínguez, cuatrocientos veinte por los bienes de Rui Gómez Xarpa, Sancho Eanes y sus hermanos en la villa de Pontevedra, siendo fiador de estos bienes el canónigo Lopo Rodríguez; y la subrogación de Jácome Sánchez, canónigo, de la tenencia de Portas y de Salnés en Diego Álvarez.

Fol. 36r°.

66

1447, julio, 3. Santiago de Compostela.

Orden de pago del cabildo compostelano a Alonso Yáñez da Cruña, cardenal, por las ocho copas que Felipe Alonso, vecino de A Coruña, había entregado al cabildo. Acompaña: renuncia en Alfonso Sánchez de Ávila, de la tenencia de Candeás, tal y como la poseía Fernán Sánchez, canónigo.

Fol. 36r°.

67

1447, sm, sd. Santiago de Compostela.

Renuncia del cabildo compostelano a la tenencia del Portazgo en el canónigo Alonso de Sevilla, por tiempo de diez años y renta anual de diez mil seiscientos maravedíes.

Fol. 36r°.

68

1447, julio, 12. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Lopo Calvete, criado del arzobispo Lope de Mendoza, y a su esposa, Constanza Fernández, de los tres cuartos de una casa pequeña en la rúa do Rego de la ciudad de Santiago, con autorización de Alfonso Sánchez de Ávila, tenenciero de la tenencia de Abelenda a la que pertenecían dichas propiedades, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de veinte maravedíes.

Fols. 36v°-37r°.

69

1447, enero, 20. Santiago de Compostela.

Censo perpetuo del cabildo compostelano a Álvaro García, pintor y vecino de Santiago, y su esposa Sancha Rodríguez, de una casa en la calle de Algalia de Arriba, con autorización de Alonso de Sevilla, canónigo y tenenciero de la tenencia de Casas Novas a la que pertenecía la propiedad, censo hecho por tiempo de sus vidas y por renta anual de cuarenta maravedís, comprometiéndose a realizar determinadas obras en el inmueble.

Fol. 37r^o-v^o.

70

1447, julio, 3. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Gonzalo Vidal, escribano, y su esposa Catalina Eanes, de una casa en la calle de Moeda Vella, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de ciento ochenta y tres maravedís, obligándose además a realizar diversas reparaciones en el inmueble, foro hecho con autorización de Diego Rodríguez, canónigo y tenenciero de los bienes de Roi Martínez de Carballido entre los que se contaba dicha casa.

Fols. 37v^o-38r^o.

71

1447, julio, 28. Santiago de Compostela.

Aceptación de la donación hecha por Pedro Martínez de Outeiro, vecino de la feligresía de San Martiño de Cameixa, y su hijo el clérigo Estebo Pérez, a la iglesia compostelana y a los monasterios de Santa María de Acibeiro y Santa María de Oseira, de todos sus bienes en el lugar de Outeiro de dicha feligresía. Se insertan: escritura de donación (1391, marzo, 14); testamento de Estebo Pérez (1401, mayo, 19. Sábado).

Fols. 38r^o-40r^o.

Ed.- ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel; OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo S., «Escrituras inéditas de Oseira anteriores a 1435», *Cuadernos de Estudios*

Gallegos, LIV N.º 120, enero-diciembre (2007), doc. 6 y 7, pp. 57-63. Se editan sólo los insertos.

72

1447, julio, 24. Santiago de Compostela.

Mandato del cabildo compostelano a Juan González de Asados, canónigo, para continuar y gestionar el pleito que la institución mantenía por la casa llamada «do mosteiro» sita en la rúa do Vilar.

Fol. 40rº.

73

1447, julio, 26. Santiago de Compostela.

Pleito entre Gómez Ballo, racionero y tenenciero de la tenencia de don Bernaldo, y Juan de Porto, labrador en el lugar de Porto, feligresía de San Xiao de Requeixo, por la posesión del lugar de Trasmonde, feligresía de Santa María de Iria, y los casales de Lestrove, Ruon, Vayo, Xance, y las casas de los lugares de Magariños, Ferreiros y Cortiñas, y las lampreeiras del río Ulla, pertenecientes a la tenencia de don Bernald, manteniendo las condiciones anteriores de arrendamiento y obligando al pago de mil maravedís, sardinas y doce lampreas como renta a dar a dicho racionero. Se inserta el documento de arrendamiento (1447, julio, 26. Santiago de Compostela).

Fols. 40vº-41rº.

74

1447, marzo, 11. Santiago de Compostela.

Subrogación de López de Valladolid, arcediano de Salnés y tenenciero de la Tenza Nova das casas, en Francisco Gómez, racionero, que la recibe por tiempo de su vida en las mismas condiciones que él anterior poseedor, con renta anual de doscientas cinco libras.

Fol. 41rº-vº.

75

1447, febrero, 25. Santiago de Compostela.

Remate del cabildo compostelano en Gonzalo Ballo, racionero, de la tenencia de las propiedades de Pedro Fernández de Tribaldes, canónigo, consistiendo en la tenencia de Gomaz por ciento seis maravedíes y cuatro cornados, las heredades del cardenal Juan Domínguez por ciento sesenta maravedíes, la tenencia de Juan Pallá por cuatrocientos, la tenencia de Peneltes por doscientos cuarenta maravedíes, la de Giadás por cincuenta y tres maravedíes y dos cornados, varios casales en Vilaboa por cincuenta y tres maravedíes y dos cornados y la tenencia de don Bernald, que va con la de Pedro Abril, por mil ciento treinta y tres maravedíes y dos cornados, la tenencia de Martín Rubio por cuatrocientos cincuenta y tres maravedíes y dos cornados, la tenencia de don Pedro por ciento ochenta maravedíes y cuatro cornados, los bienes del cardenal Bernal Buxo por doscientos noventa y seis maravedíes y cuatro cornados, todos los bienes de Rodrigo das Caaveiras por doscientos veinte maravedíes, dando por fiadores a los canónigos Gonzalo Martínez de Morrazo y Juan González de Asados.

Fol. 41vº.

76

1447, septiembre, 5. Santiago de Compostela.

Poder del cabildo compostelano a Rodrigo Afonso Espalejadeiro, vecino de la ciudad de Porto, hijo de Vasco Pérez, para pedir, gestionar y recibir los votos y rentas en pan, dinero, foros y vino en razón de los votos en tierra de Juan Álvares y demás posesiones capitulares en Porto, reino de Portugal, poder que recibe Roi Gómez, vecino de Porto y con poder concedido para ello por el dicho Rodrigo.

Fol. 42rº.

77

1447, septiembre, 9. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Fernán Pérez Sabicheiro y su esposa Elvira Freira, de las casas en la compostelana rúa do Rego, colación de San Juan Apóstol, pertenecientes a la tenencia de Don Nuño y en las que

ya vivían, lindando con el horno de San Miguel, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de trece libras, foro hecho con autorización del tenenciero Gonzalo Martínez de Morrazo, cardenal de la iglesia compostelana.

Fol. 42v^o-43r^o.

78

1447, abril, 15. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Alfonso Sánchez de Ávila, chantre, de la huerta en el postigo de San Fins, fuera de la ciudad de Santiago, propiedad perteneciente a la tenencia de Hórreo, de la que era tenenciero Fernán Rodríguez de Leira, juez de Villestro que autorizaba el documento, foro hecho por tiempo de su vida, una voz y veintinueve años, y por renta de ciento veinte maravedís.

Fol. 43v^o.

79

1447, diciembre, 20. Santiago de Compostela.

Acuerdo del cabildo compostelano con Álvaro Pérez y Gil García, como herederos de las posesiones de Fernán Sánchez de Bruena, canónigo, en razón de las deudas por pagos relativos a varias casas del cabildo por las que les reclamaban el pago de rentas de años pasados.

Fol. 44r^o-v^o.

80

1448, febrero, 4. Melide.

Amonestación de Álvaro de Isorna, arzobispo compostelano, a Suero Gómez de Soutomaior, conminándole a devolver en un plazo de nueve días las rentas y frutos que había tomado del beneficio de Santo Adrián de Vilariño, de posesión de la mesa capitular por renuncia en ella del deán Alfonso de Carranza.

Fol. 44v^o.

81

1448, febrero, 7. [Santiago de Compostela.]

Autoridad concedida por el cabildo compostelano a Pascual Gel(¿), bachiller en decretos, canónigo y juez de la audiencia arzobispal, a petición de Juan González de Asados, canónigo y procurador del cabildo.

Fol. 44vº.

82

1448, febrero, 24. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Vidal Pérez, mercader vecino de Noia, de la mitad de varias casas en la villa de Noia, tras disolver el foro anterior que habían hecho con Lois Vidal, por el que se comprometiera a hacer varias reparaciones en una de las torres, como hacer un balcón nuevo y una escalera a las cuales no había podido hacer frente, por lo que se liquida ese contrato y se afora nuevamente a dicho Vidal Pérez, y su esposa Teresa Alonso, con las mismas condiciones de reparos, renta anual de sesenta y cuatro maravedíes, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, todo con consentimiento de Diego Rodríguez, tenenciero de la Tenencia de las Casas.

Fol. 45rº-vº.

83

1448, mayo, 27. [Santiago de Compostela.]

Fianza Jácome Sánchez, en una mitad, y Lopo Rodríguez, en la otra, a Teodoro en la tenencia de Figueira.

Fol. 45vº.

84

1448, marzo, 19. Santiago de Compostela.

Foro de Gonzalo Martínez de Morrazo, cardenal compostelano y tenenciero de la tenencia de Don Nuño, y Álvaro Pérez de Canas, bachiller en decretos y canónigo, procuradores con poder por el cabildo de Santiago, a Francisco de Bonadicha, vecino de Santa María de Urdilde, del lugar de Agrafoxo, cerca de Pena de Castro en dicha feligresía, con todas sus pertenencias y heredades de la tenencia de don Nuño, por tiempo de su

vida, una voz y veintinueve años y por renta anual a pagar al tenenciero de seis libras. Acompaña la carta de procuración (1447, diciembre, 22. Santiago de Compostela).

Fol. 46v°. Incompleto; faltan las últimas líneas.

85

1446, julio, 1. Santiago de Compostela.

Reconocimiento y acuerdo del cabildo compostelano en el foro que tenían hecho a Alfonso Vázquez de Baamonde y su esposa, María Martínez, de la casa con sótano, huerta y caballeriza en la calle de Fonte Sequelo, en Santiago de Compostela —pertenecientes a la tenencia de Pero Abril, que ahora tenía Pedro Fernández de Tribaldes y que antes habían tenido aforados Jácome Martínez, cambiador—, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, estableciendo la renta anual a pagar en cincuenta y cinco libras, debiendo de descontar la cuantía de veinticinco maravedís por reparaciones ya realizadas en el inmueble, de manera que la renta restaba en treinta libras.

Fol. 47v°-48r°.

86

1448, julio, 11. Santiago de Compostela.

Foro de Álvaro Pérez de Canas y Juan González de Asados, canónigos compostelanos y procuradores por el Cabildo para dicho foro y arrendamiento, a Gonzalo Viéitez, vecino de la villa de Noia, del agro y viña que llaman de Catadoiro, cerca de la leprosería de dicha villa, las cuales pertenecen a la tenencia de Sabardes, debiendo pagar por renta anual un cuarto del vino que se diese en dicha viña, a pagar al tenenciero Álvaro Pérez o al que fuese, por tiempo de sus vidas. Se inserta el documento de procuración (1448, julio, 10. Santiago de Compostela).

Fol. 48v°.

87

1448, julio, 10. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Gómez Mouro, labrador vecino de la feligresía de Santa Baia de Cañás, y su esposa María Pérez, del agro llamado

'Agro do arcediogo' y varias leiras, una de ellas en Bouza Quiemada, con autorización de Juan Rodríguez de Medín, arcediano y tenenciero de la Tenza Grande a la que pertenecían las propiedades, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de diez y seis maravedís.

Fol. 49rº.

88

1448, julio, 29. Santiago de Compostela.

Reconocimiento de Álvaro Pérez da Cana, bachiller en decretos y canónigo compostelano y despensero, en nombre del deán y Cabildo de Santiago, del pago de cuatro mil maravedís hecho por Pedro Carneiro, mercader vecino de la villa de Noia, por el casal de la viña de Rosazón, con sus casas y heredades, que tenía aforadas el escudero Juan Xerpa y que debía del año anterior.

Fol. 49rº.

89

1448, agosto, 24. Santiago de Compostela.

Aforamiento del cabildo compostelano, con autorización de Juan de Casteenda, tenenciero de la Tenencia de Don Paio, a Pedro Guerra, carpintero, vecino de Santiago, y su esposa Inés Fernández, de la casa, sótano y piso en la calle de Preguntoiro, donde ya vivían, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de ciento setenta maravedís.

Fol. 50rº.

90

1448, octubre, 2. Santiago de Compostela.

Remate de la tenencia de Portas en Juan Fernández de Baamonde, por renta y cuantía de ochocientos maravedís, disponiendo además que los procuradores capitulares demandasen a Juan de Deus o sus fiadores un pago anterior y demanda a Alonso de Moya del pago de determinada cantidad

por la tenencia de Quinza, con una carta del rey que ordenaba además al conde de Santa Marta que quitase las manos de dichas propiedades.

Fol. 50rº.

91

1448, septiembre, 10. [Santiago de Compostela].

Foro de Pascual Gil, bachiller en decretos y tenenciero de la tenencia de Reis, y Álvaro de Sevilla, canónigo, procuradores por el cabildo compostelano, a Fernán de Deza, alfayate vecino de la feligresía de San Cristovo de Reis, y su esposa, María Fernández, del casal de Xermeade, en dicha feligresía y perteneciente a la tenencia de Reis, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años, y por renta anual del tercio del vino que se produjese en las viñas de dicho casal a pagar al tenenciero que fuese, además de darle alimento de pan, carne, vino y pescado. Se inserta la carta de procuración (1448, marzo, 16. Santiago de Compostela).

Fols. 50rº-51rº.

92

1449, enero, 3. Santiago de Compostela.

Juramento ante el cabildo compostelano de Gil García, bachiller en decretos, y Martín Rodríguez de Xunqueiras, regidores de la ciudad de Santiago recientemente nombrados y que debían de formalizar dicho juramento.

Fol. 51vº.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, pp. 189-190.

93

1449, enero, 24. Santiago de Compostela.

Asignación por el cabildo compostelano de la cantidad de quinientos veinte maravedíes al juez Fernando de Leira, para sus gastos y los de un

notario, en el trayecto, estancia y regreso, en su visita a la tenencia de Quinzá y al beneficio de Salvatierra.

Fol. 51v°.

94

1448, diciembre, 11. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Jácome Álvarez, cambiador y vecino de la ciudad de Santiago, y su esposa Teresa Sánchez, de una casa situada en la Rúa Nova, en la cual ellos ya vivían, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de ciento cincuenta maravedíes y de ciento sesenta para la voz siguiente y debiendo de hacerse cargo de diversas reparaciones, foro realizado con autorización de Jácome Sánchez, tenenciero de la tenencia de Villestro a la que pertenecían las propiedades.

Fols. 51v°-52r°.

95

1449, enero, 31. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Vasco Núñez das Cameiras, escudero de don Gutierre de Sotomayor, de las heredades que llaman dos Freires, en Villafranca de Valcárcel, hoy Villafranca del Bierzo, por tiempo de su vida, el de la primera mujer que tomase y veintinueve años, y por renta anual de treinta maravedíes, foro hecho con autorización de Gonzalo Pérez de Baamonde, tenenciero de la tenencia de Pieiros a la que pertenecían las propiedades. Acompaña la autorización del cabildo para no incorporar fiadores, poniendo como fianza la viña que tenía en el lugar de Redondela (Ribas de Sil, Lugo) (1449, febrero, 1. Santiago de Compostela).

Fols. 52v°-53v°.

96

1449, marzo, 10. Santiago de Compostela.

Donación de Martín López, cardenal de la iglesia de Santiago, a la mesa capitular compostelana, del lugar y propiedades de O Gaioso, en la feligresía de San Cristovo de Eixo, disponiendo que se hiciese una fiesta

nueva y se pusiesen candeleros, para lo que daba diez marcas de plata para ayuda de la cera, así como en la celebración de la fiesta de Santiago.

Fols. 53v°-54r°.

97

1449, agosto, 9. Santiago de Compostela.

Concesión de censo perpetuo de Alfonso Eanes da Cruña, cardenal compostelano, y Álvaro Pérez da Cana, tenenciero de la tenencia de Sabardes, como procuradores del cabildo, a Juan Rodríguez y su esposa, Catalina Domínguez, vecinos de la villa de Noia, de una viña, casa, lagar y dehesas pertenecientes a dicha tenencia, situadas frente a la iglesia de San Xoan de Freixo de Sabardes y junto al camino público, a quienes les había sido traspasado el censo por Mayor Rodríguez, hija de Fernán Sardina, y esposa de Fernando de Fontivero, juez de Noia, censo por renta anual de la cuarta parte del vino que se produjese. Se inserta la carta de procuración (1449, julio, sd. Santiago de Compostela).

Fol. 54r°-55r°. Se interrumpe en 54v° y se continúa en 55r° tras la copia de dos documentos (n° 98 y 99).

98

1449, octubre, 26. [Santiago de Compostela].

Designación de lugar y pelliza como clérigo de coro para Juan Alonso, clérigo curero de San Vicenzo da Baia, sentándose en la parte del deán.

Fol. 55r°.

99

1449, octubre, 26. Santiago de Compostela.

Remate de la tenencia de Muniferral y Feáns en Pedro Vázquez de Baamonde, deán compostelano, por renta anual de ochocientos maravedíes.

Fol. 55r°.

100

1449, octubre, 1. Santiago de Compostela.

Descuento de cien maravedíes realizado por Fernán Rodríguez y Pascual Gil, bachilleres y procuradores por cabildo compostelano, a Gómez Ballo,

tenenciero de la tenencia de Bernal Buxo, en el pago de la renta anual por dicha tenencia, al haber dispuesto y aforado la heredad de Rial en Santa María de Castrofeito, que pertenecía a dicha la tenencia y rendía anualmente dos octavas de pan, un par de capones, un cabrito, veinte huevos y cuatro maravedíes. Se inserta el acuerdo de petición de descuento a Gómez Ballo (1447, diciembre, 4. Santiago de Compostela).

Fol. 55v°.

101

1449, octubre, 1. Santiago de Compostela.

Orden del cabildo compostelano a los despenseros capitulares Álvaro Pérez da Cana y Fernando Rodríguez de Leira, juez, de descontar al tenenciero Gómez Ballo, de la tenencia de Martín Rubio y Juan García de Mazarelos, cien libras anuales en la renta que dicho Gómez Ballo pagaba al capellán que dice las misas en la capellanía de Martín Rubio.

Fol. 55v°.

102

1450, enero, 9. Santiago de Compostela.

Subrogación en Fernán Pérez de Requena, canónigo, de la tenencia de Martín Miráns, dando por fiador a Pedro Fernández. Acompaña la revocación de cualquier poder dado al chantre compostelano.

Fol. 56r°.

103

1449, abril, 24. Santiago de Compostela.

Mandato del cabildo compostelano a Alfonso Chauteiro, vecino del lugar y casal de Urracas, feligresía de San Cristovo de Muniferral, de que deje libre y quite, y no ocupe, dicho casal, que había sido aforado por la institución a Afonso Maziño y su esposa, Teresa Afonso, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, ante la reclamación que hacía éste Alfonso Maziño.

Fol. 56r°.

104

1449, enero(¿), 16. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano, con autorización de Juan Rodríguez de Medín, tenenciero de la Tenencia Grande, a la cual pertenecían las propiedades aforadas y cuyo foro anterior había sido traspasado, a Fernán Rodríguez, platero y vecino de Santiago de Compostela, y su esposa, de una casa en la Rua da Moeda Nova, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de treinta y siete libras.

Fol. 56vº.

105

1450, febrero, 3. [Santiago de Compostela.]

Nombramiento de clérigo de coro en la iglesia compostelana a Lopo Afonso, clérigo de Santa Eulalia de Vilacova, dándole la pelliza e instalándolo en un asiento de la parte del deán.

Fol. 57rº.

106

1450, febrero, 14. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano a Nuno de Goyanes, canónigo, de las alcabalas en la feligresía de Santa Baia de Boiro, que tenían por virtud de un traspaso que había hecho su anterior arrendador Juan Castellano, vecino de Santiago, arrendamiento hecho por renta anual de novecientos maravedíes.

Fol. 57rº.

107

1449, julio, 24. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano a Pedro Fernández Arteiro, canónigo, de los sesenta florines de oro que debía de pagar la iglesia de Oviedo por el pago del Voto de Santiago, arrendamiento hecho por tiempo de su vida y por renta anual de cuarenta y dos florines de oro.

Fol. 57rº-vº.

108

1450, marzo, 25. Santiago de Compostela.

Foro de Alfonso Sánchez de Sevilla, canónigo y tenenciero de la tenencia de Santa María de Portas, en el arcedianato de Salnés, a Juan Rodríguez, o mozo, vecino de dicha feligresía, y su esposa, Teresa Fernández, de una leira de viña por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual del tercio del vino que diese dicha viña.

Fol. 57vº.

109

1450, mayo, 6. Sl.

Nombramiento de fiadores por Gil Eanes, cinturero vecino de Santiago, en nombre y como procurador de Diego Fernández de Burgos, bachiller, maestrescuela de la iglesia compostelana y tenenciero de la tenencia de Santa Cruz, al que se le debían algunos pagos y debía, además, de hacerse cargo de carias reparaciones, nombrando a Juan Fernández, picheleiro, y a Gonzalo Martínez, pedrero. Se inserta carta de procuración (1449, diciembre, 8. Palencia).

Fol. 58rº-vº.

110

1450, febrero, 7. Santiago de Compostela.

Remate en tenencia a Pedro Fernández Arteiro, canónigo de Santiago, de varias casas en la compostelana Rúa da Moeda Vella, que había reparado, levantado y tenido Rui Sánchez de Moscoso, arcedianato de Deza en la iglesia de Lugo y canónigo, cesión hecha por renta anual de de seiscientos maravedís. Acompaña la referencia al nombramiento de fiadores (febrero, 9).

Fol. 58vº.

111

1449, agosto, 27. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Gonzalo Alfonso de Ninaas, platero, y su esposa Sancha Rodríguez, de la mitad de varias casas en la compostelana

Rúa do Vilar, cerca de los orives, de las que tenía la otra mitad el regidor Alfonso Eanes de España, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de ciento cuarenta maravedís, con el compromiso además de realizar diversas reparaciones en los inmuebles.

Fol. 59r^o-v^o.

112

1450, mayo, 27. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Pedro Ronceiro y su esposa Mayor Pérez, por tiempo de sus vidas y una voz, de las leiras y huertas en las huerta de la Trinidad, en la ciudad de Santiago, pertenecientes a la tenencia de que era tenenciero Alfonso Ares, capellán de San Fiz y racionero, por renta anual de cuarenta maravedís, dos cobres de ajos y cien cebollas.

Fols. 59v^o-60r^o.

113

1450, julio, 25. Santiago de Compostela.

Recibo de Vasco Martínez, bachiller en decretos y canónigo compostelano, por haber recibido de Álvaro Alfonso de Sigrás, racionero compostelano y clérigo de la cuarta parte de Santa María de Oza, una carga y media de pan y cuatro libras pertenecientes a la tenencia de Vigo, más allá de Betanzos.

Fol. 60r^o.

114

1450, julio, 1. Santiago de Compostela.

Mandato del arzobispo compostelano Lope de Mendoza a Pedro Cruu, regidor de la villa de Pontevedra, y Juan Castellano, arrendadores de los diezmos de la mar en dicha villa y sus rías, para que paguen al cabildo de Santiago mil libras que les corresponden por el arrendamiento del año anterior y que se negaban a pagar mientras no mediase mandato arzobispal. Acompaña autorización notarial de 6 de julio.

Fol. 60r^o.

115

1450, julio, 5. Santiago de Compostela.

Mandato del arzobispo compostelano Rodrigo de Luna a diversos nobles y notables del reino de Galicia que hostigaban a los campesinos de las tierras de la iglesia compostelana para realizar determinadas actividades y trabajos de las que estaban exentos y que los arrendatarios de los diezmos de la villa de Pontevedra los entregasen sin dilación y en los plazos, bajo pena de dos mil maravedíes a cada uno. Acompaña la autoridad dada a dicha carta en 1450, octubre, 9.

Fols. 60vº-61rº.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, p. 196.

116

1450, abril, 18. Santiago de Compostela.

Nueva amonestación del arzobispo compostelano Rodrigo de Luna a aquellos que, habiendo incurrido ya en sentencia de excomuni3n, dada por el prelado, por jueces eclesiásticos o vicarios arzobispales, seguían entrando en la iglesia compostelana y participando de las celebraciones y del coro, e igualmente en otros templos y monasterios de Galicia.

Fol. 61rº.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XXVI, pp. 196 ss.

117

1450, agosto, 10. Santiago de Compostela.

Declaración del arzobispo Rodrigo de Luna a los labradores del cabildo compostelano de exentos a cualquier tipo de imposición para los bienes de la mesa capitular y para reparto entre abadías y beneficios, tal y como habían declarado ya los prelados anteriores Álvaro de Isorna y Lope de Mendoza.

Fol. 61vº.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XXVII, pp. 109 ss.

118

1400, agosto, 6. Santiago de Compostela.

Traspaso de Pedro Vázquez de Baamonde, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Pieiros, de todos los derechos bienes y rentas de dicha tenencia en favor de la mesa capitular, disponiéndose que se envíen procuradores a tomar posesión de los mismos.

Fol. 61v°.

119

1438, septiembre, 13. Santiago de Compostela.

Traspaso por el cabildo compostelano, del foro de varias casas en la compostelana calle del Franco, pertenecientes a la tenencias de Agulla y de Santa Cruz y que había tenido aforadas Fernán Alfonso, en Alfonso González, notario del arzobispado de Santiago, manteniendo las mismas condiciones de tiempo de dos voces más veintinueve años y por foro anual de cincuenta maravedís, debiendo de pagar la mitad al tenenciero de la tenencia de Agulla y la otra al tenenciero de la tenencia de Santa Cruz, comprometiéndose además a hacer una serie de reparaciones.

Fols. 61v°-62v°.

120

1450, septiembre, 11. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo de Santiago a Pedro Fernández Arteiro, canónigo compostelano, de una casa, sótano y sobrados en la rúa do Forno de la calle de la Conga, pertenecientes a la Tenencia Grande, de la que es tenenciero Juan Rodríguez de Medín, arcediano de Nendos, de por tiempo de su vida y por renta anual de sesenta maravedís.

Fols. 62v°-63r°.

121

1450, septiembre, 15. Santiago de Compostela.

Mandato del arzobispo compostelano Rodrigo de Luna, a petición del cabildo compostelano, confirmando la exención de pagos y exacciones del coto de la institución capitular poseía llamado del monasterio de San Xurxo de Codeseda, intentando evitar la exigencia de pagos que en ocasiones se les hacía y ordenando que se les devolviesen los tributos tomados. Acompaña la concesión de autoridad a la carta en 25 de septiembre.

Fol. 63r^o-v^o.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, pp. 198-199.

122

1448, marzo, 13. Santiago de Compostela.

Venta de al deán y cabildo compostelanos de dos imágenes de plata doradas, una imagen de Santa María Magdalena, otra de Santo Domingo, otra de San Juan Bautista, otra de San Andrés, otra de San Antonio, una cruz y ángeles, con sus guarniciones, por precio de cien mil maravedíes, que habían pertenecido al espolio del fallecido arzobispo compostelano don Lope de Mendoza.

Fol. 63v^o.

123

1450, julio, 15. Santiago de Compostela.

Mandato del deán y cabildo compostelanos a su despensero para que no cobre a Pedro Fernández Arteiro, canónigo compostelano, que tenía en tenencia arrendados por tiempo de su vida los sesenta florines de oro que pagaba la iglesia de Oviedo en concepto del Voto y por los cuales pagaba renta anual de cuarenta y dos florines de oro abonados en tercios, el último tercio, ya que el obispo e iglesia de Oviedo no habían pagado la renta de los años anteriores y se negaban a abonar también el presente, ordenando que no se le cobren al capitular hasta que la deuda fuese saldada.

Fols. 63v^o-64r^o.

124

1449, mayo, 7. Santiago de Compostela.

Confirmación por el cabildo compostelano del traspaso y nuevo foro a Lopo Seleiro y su esposa Catalina Eanes de varias casas en la Rúa de Campo, que habían sido aforadas anteriormente a Lorenzo Carneiro, hecho ahora por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años y por renta anual de sesenta maravedíes a pagar al tenenciero de la Tenza Nova das Casas a la que pertenecían y de la que en aquel momento era tenenciero el canónigo Alfonso de Sevilla. Se inserta el foro a Lorenzo Carneiro, alfayate, y su esposa María Fernández por tiempo de sus vidas y una voz (1418, julio, 30. Santiago de Compostela) y la carta de renuncia al foro de María Fernández tras la muerte de Lorenzo Carneiro (1449, abril, 24. Santiago de Compostela), en favor de Lopo Seleiro y su esposa Catalina Eanes, con las mismas condiciones.

Fols. 64r^o-66r^o.

125

1451, enero, 2. Santiago de Compostela.

Recibo del cabildo compostelano a Gómez Martínez Cabeza, escudero del rey de Portugal, del pago de veinte y cinco doblas de oro castellanas, pagadas en nombre de Juan de Lisboa, escudero, por el pago de los votos de Riba de Côa del año de 1450.

Fol. 66r^o.

126

1451, abril, 10. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Jácome Fernández y su esposa, Rama Gómez, vecinos del lugar de Vilar en la feligresía de San Miguel de Vilar, del casal de Baltar, sito en la dicha feligresía y que estaba despoblado, por tiempo de su vida, una voz y veintinueve años y por renta anual de una octava del pan que se produjese, al tenenciero de la tenencia de Millán, a la cual pertenecían las propiedades y que actualmente era el canónigo Lopo Rodríguez.

Fol. 66v^o.

127

1451, abril, 10. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Juan Blanco, notario apostólico, y su esposa Constanza Gómez, de una cortiña de heredad junto a Porta da Mámoa, y que pertenecía a la tenencia de Agulla, limitando por un lado con la cortiña lamada 'Das cofradías' y por otro con la llamada 'Cortiña dos osos' de la cual se afora también una porción, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de ocho maravedíes a pagar al tenenciero.

Fol. 67rº.

128

1451, abril, 17. Santiago de Compostela.

Donación de Roi do Casal, vecino de San Fins de Brión, a la iglesia de Santiago de un octavo del casal que llaman 'Dos raposos', sito en dicha feligresía, que le pertenecía por herencia de sus padres, pidiendo que en caso de arrendar o aforar la propiedad lo hiciesen a su hijo Alonso de Gronzo, que consentía en la donación, y recibéndola el Cabildo que la anexa a la tenencia de Domingo Peláez Baluguiño, de que era tenenciero el canónigo Lopo Rodríguez, el cual consiente y realiza el foro a Alonso de Gronzo y su esposa, Constanza Eanes, de todas las posesiones de la tenencia en el lugar de Gronzo, en dicha parroquia, las cuales enumera, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años, comprometiéndose a realizar diversas reparaciones en un plazo de seis años y por renta anual de treinta maravedíes¹².

Fols. 67vº-69rº.

129

1451, mayo, 12. Santiago de Compostela.

Mandato del cabildo compostelano, a petición del canónigo Alfonso de Sevilla, tenenciero de la tenencia de Nuño González de Bendaña, de que se le descuenten al capitular las quince libras que le debía Pedro Leiteiro

¹² Se cancela parte del texto en fol. 68vº y se continúa en 69rº.

por un intercambio de propiedades sobre la mitad de varias casas en la compostelana Rúa do Vilar pertenecientes a dicha tenencia, y en las cuales había edificado un hospital, renta por tenencia que no pagaba al tenenciero desde el año 1446.

Fol. 69r^o-v^o.

130

1450, septiembre, 9. Miércoles. Santiago de Compostela.

Sentencia del arzobispo compostelano Rodrigo de Luna por la que, a petición del cabildo, suspende una carta anterior que había dado contra Fernán Rodríguez de Leira, juez de Vilestro y despensero capitular, y Lopo Rodríguez, canónigo y contador de las horas, y dispone que se realicen pagos anuales, de lo que le tocaba cobrar del altar de la cabeza de Santiago y de los dobleros, al cabildo para mejor servicio al Apóstol.

Fol. 69v^o.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, p. 198.

131

1451, julio, 10. Santiago de Compostela.

Foro de Jácome Sánchez de Cimas, canónigo compostelano, y Gómez de Gayoso, racionero, procuradores capitulares para la visita y pleito sobre tres terrenos en San Martiño de Pieiros y pertenecientes a la tenencia de Pieiros, a Gonzal de Baamonde, hijo de Alfonso López de Baamonde, y a su hermano García de Baamonde, de los dichos terrenos de heredad, los cuales delimitan, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años, y por foro anual de dos cañadas con el diezmo del vino a pagar al tenenciero que fuese, debiendo de plantar dos de los terrenos con viña de perdiz y sarradelo y vendimiñar los tres espacios. Se inserta la carta de procuración (1451, abril, 5. Santiago de Compostela).

Fol. 70r^o-v^o.

132

1451, agosto, 28. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Juan Rodríguez de Comoxo, canónigo de Santa María de Iria en la villa de Padrón, de una casa con su sótano, sobrados y torre en la calle de la Zapatería, en dicha villa, foro hecho con autorización de Gómez Ballo, racionero y tenenciero de la tenencia de don Pedro Alfonso, a la que pertenecían las propiedades, realizado por tiempo de su vida y dos voces y por renta anual de quince maravedíes, comprometiéndose el canónigo iriense a realizar determinadas reparaciones.

Fols. 70v^o-71r^o.

133

1451, agosto, 13. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Gil Eanes, cinturero y oficial de obra de Santiago, y a su esposa Isabel Gómez, de una tienda de vender 'curçaria' en la Quintana de Pazos, la cual tenía el canónigo Benito López, que renunciaba, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de ciento veinte maravedíes.

Fol. 71r^o-v^o.

134

1440, octubre, 22. [Santiago de Compostela].

Remate de la tenencia del portazgo del vino en Fernando Sánchez por cuantía de dos mil quinientos maravedíes y de la tenencia de Vigo por quinientos maravedíes.

Fol. Inva1v^o.

135

1441, marzo, 8. [Santiago de Compostela].

Comparecencia ante el vicario y cabildo de Gómez González das Pallas, canónigo, y Pedro de Muros, obligándose a procurar ante la corte de Roma en el asunto de los Votos de la iglesia compostelana bajo su propio coste.

Fol. Inva1v^o. Borroso.

136

1442, marzo, 21. [Santiago de Compostela].

Préstamo del tesorero capitular Esteban Fernández al canónigo Juan Pérez, de diez y seis florines de oro para pagar al tenenciero Francisco de Leira por dos leiras que tenía. Acompaña la entrega por el tesorero a Francisco de Leira de veinte doblas de oro para sufragar la gestión de varios asuntos en Roma.

Fol. Inva1vº. Borroso.

137

[1442], marzo, 24. [Santiago de Compostela].

Mandato de pago dado por el cabildo al tesorero capitular.

Fol. Inva1vº. Borroso.

138

1443, febrero, 2. [Santiago de Compostela].

Préstamo del cabildo compostelano a Alfonso Manaquo(¿) de ciento cincuenta maravedís y nombramiento. Acompaña el nombramiento de su fiador (febrero, 4).

Fol. Inva1vº. Borroso.

139

1443, febrero, 12. Santiago de Compostela.

Préstamo del cabildo compostelano a Francisco de Leira.

Fol. Inva1vº. Borroso.

140

1442, julio, 19. [Padrón].

Testamento de María Fernández de Cordeiro, vecina de la villa de Padrón, disponiendo ser enterrado en Santa María de Iria, junto a su marido Alfonso Gómez de Fonte, y realizando diversas mandas testamentarias, incluyendo,

entre otras la donación al cabildo de la iglesia de Santiago del lugar de Ferreiros con todas sus viñas, chantados y pertenencias, tras la muerte de su tío Rodrigo Ares que ahora vivía en ellas; unas propiedades integradas luego en la tenencia de Valga. Acompaña la autoridad dada a dicha manda en 6 de noviembre.

Fol. Invb1r°. Borroso.

141

1438, mayo, 5. Santiago de Compostela.

Resolución por el cabildo compostelano del pleito que mantenía el obispo de Ourense, Diego Rapado, con varios labradores de su obispado por el pago del voto en los lugares de Monterrei y del valle de Baroncelle que la prelatura tenía desde hacía tiempo, fallando en favor del obispo para que continúe cobrándolos.

Fol. Invb1v°.

142

1444, octubre, 1. Florencia.

Litteræ executoriæ de Eugenio IV a y al abad del monasterio de Santa María de Carracedo, realizando disposiciones en el marco de la controversia que todavía se mantenía en relación a los votos a pagar por la iglesia de Oviedo y la cantidad del mismo.

Fol. Invb2r°.

143

1433, septiembre, 14. Betanzos.

Acuerdo de Pedro Fernández de Andrade y su hermano Fernán Pérez de Andrade, hijos de Nuno Freire de Andrade, con Martín López, canónigo compostelano y procurador por el cabildo en este asunto, en el pleito que mantenían acerca de las rentas y patronazgos en los cotos de Muniferral y Feáns, en el arcedianato de Nendos, especialmente en la iglesia de San Cristobo de Muniferral, cuyos derechos había visto vulnerados el cabildo, dejándoselo los Andrade libre y quito a la institución compostelana.

Fols. Invb2v°-inv3v°.

144

1442, diciembre, 5. Santiago de Compostela.

Inicio de documento, incompleto, únicamente con los asistentes a reunión capitular.

Fol. inv4r°. Incompleto.

145

1439, marzo, 14. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Martín López, cardenal de la iglesia de Santiago, de una casa en el llamado burgo de Ponte Ulla, dando la puerta a la calle pública de dicho burgo, y la viña de Lavadores con autorización del tenenciero de la tenencia de Tabeirós, a la que pertenecían las propiedades, foro hecho por censo a perpetuidad para él y sus herederos y por renta anual de diez y seis maravedíes.

Fol. inv4v°.

146

1446, diciembre, 10. Santiago de Compostela.

Provisión de una canonjía en la iglesia de Santiago, vacante por el fallecimiento de Pedro Fernández de Tribaldes, a Fernando Pérez, arcipreste, tras lectura pública en cabildo de la carta del arzobispo Álvaro de Isorna en que da poder al chantre Alonso Sánchez de Ávila para proveer dicha canonjía a Luis, hijo del conde de Trastámara, en caso de que no vaya con el ejército del rey de Francia, y si fuese así que la proveyesen al dicho Fernando. Se inserta la carta del prelado (1446, diciembre, 6. Santiago de Compostela) y compañía la toma de posesión (1446, diciembre, 23).

Fol. inv5r°.

147

1445, julio, 30. San Pedro de Roma.

Breve de Eugenio IV a Alfonso López de Valedeto, arcediano de Salnés en la iglesia compostelana, nombrándole secretario apostólico y capellán,

debiendo de prestar juramento ante Ludovico Trevisano, cardenal presbítero de San Lorenzo en Dámaso, o un delegado suyo.

Fol. inv5vº.

148

1446, febrero, 25. San Pedro de Roma.

Ludovico de Trevisano, cardenal presbítero de San Lorenzo en Dámaso, comunica a los miembros del cabildo e iglesia compostelanos en relación el nombramiento de Alfonso López de Valedeto, arcediano de Salnés, como capellán y notario apostólico.

Fols. inv5vº-6rº.

149

1447, enero, 16. Santiago de Compostela.

Arrendamiento del cabildo compostelano al doctor Diego Álvarez Manso, canónigo, de los votos que cobraba la institución entre los ríos Duero y Miño, por tiempo de diez años y por renta anual de diez coronas de oro del reino de Francia, los cuales había tenido antes arrendados Álvaro de Ferreira, obispo de Coimbra.

Fol. inv6vº.

150

1445, julio, 12. Santiago de Compostela.

Renuncia de Alfonso Pérez, iluminador, vecino de Santiago, y su esposa, Aldara López, en beneficio del cabildo compostelano del foro que tenía hecho por las viñas, terrenos, casas y propiedades de la cuarta parte sin cura de la iglesia de San Mamede de Ribadulla, que pertenecía a la mesa capitular, y nuevo arriendo sobre dicha cuarta parte al propio Alfonso Pérez y su esposa por tiempo de la vida de dicho Alfonso y por renta anual de trescientos maravedíes, de manera que a su muerte quedará libre y desembargado para el cabildo sin pasar a su esposa el beneficio, sino únicamente las viñas y casas, pagando anualmente doscientos maravedíes, debiendo además realizar la reparaciones oportunas y poner en una de las casas dos toneles grandes, dos pipas grandes y tres tinajas para el vino.

Fol. inv7rº-vº.

151

1447, febrero, 15. Santiago de Compostela.

Mandato del arzobispo compostelano Álvaro de Isorna de que no se exijan tributos ni se repartan pagos en los territorios capitulares, habida cuenta de las exenciones y privilegios de que el cabildo gozaba por concesión de los monarcas castellano-leoneses, mandato dado tras queja capitular y especialmente dirigida a Alfonso Vázquez Abril, teniente del castillo de las torres de la plaza, Juan Vinagre y Roi Fernández, caballeros, por sus abusos y desmanes. Acompaña autoridad sobre la carta dada en 1447, septiembre, 18.

Fols. inv7v^o-8r^o.

152

1446, diciembre, 10. San Pedro de Roma.

Litteræ executoriæ de Eugenio IV a Juan de Torquemada, O.P., cardenal presbítero de Santa María en Trastévere y obispo de Ourense, ordenando aplicar una exención para los diversos cargos que poseía y poder compaginar sus ocupaciones.

Fol. inv8r^o.

153

1447, marzo, 14. Roma.

Confirmación de las litteræ que Eugenio IV había concedido a Juan de Torquemada, OP, cardenal presbítero de Santa María en Trastévere y obispo de Ourense, permitiéndole compaginar los diversos cargos que poseía, ante la posibilidad de reclamaciones y denuncias.

Fols. Inv9r^o-10v^o.

154

1445, agosto, 26. Arévalo.

Declaración del monarca Juan II, a petición del cabildo compostelano, dando como falsa y falseada la carta de amparo a la ciudad e iglesia de Santiago en que tomaba el señorío de la misma bajo el realengo y que

supuestamente había sido concedida en 7 de abril 1445. Se inserta copia de la carta; dada autoridad a la copia en 25 de enero de 1448.

Fols. Inv11rº y 11vº-12r; se inserta por medio el que sería fol. 11, aquí recolocado, que tomamos como fol. Inv11bis.

155

1439, marzo, 14. Santiago de Compostela.

Censo dado por el cabildo compostelano a Gómez García, notario de Santiago de Compostela, y sus herederos, sobre el terreno donde habían estado varias casas en el burgo nuevo de la villa de Padrón, cerca de la casa y pazo que ya tenía y se llamaba 'das Travancas', entre el camino que va desde el burgo a Lestrove y el camino que va a la fuente de Santiago, levantando pago del censo y pensión durante toda su vida en pago por diversos trabajos y escrituras que había hecho para la mesa capitular.

Fols. Inv11rbis-11vbis.

156

1439, diciembre, 11. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Fernando de Servide, vecino de la feligresía de San Vicenzo de Berres, de un casal con sus pertenencias en la feligresía de Santa Mariña de Liripio y Santa Mariña de Nigoe, por tiempo de su vida y por renta anual de una octava de pan mitad de millo mitad de cebada a pagar al procurador que fuese de la iglesia compostelana.

Fol. Inv11v.

157

1446, marzo, 24. Redondela (Pontevedra).

Mandato del arzobispo compostelano Álvaro de Isorna, a petición del cabildo, para los alcaldes y justicias de la ciudad de Santiago, para que hagan cumplir las ordenanzas y castiguen a aquellos que vayan contra ellas.

Fol. Inv12r.

158

1442, agosto, 3. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Martín Sánchez, 'soregiario' vecino de la villa de A Coruña, y su esposa Juana Domínguez, de una viña en Montrove, feligresía de Santa Baia de Luaces, la cual tenía el cabildo por donación del canónigo Rodrigo Eanes da Cruña, foro hecho por tiempo de sus vidas y las de todos sus herederos y por renta anual de doce maravedíes.

Fol. Inv12v.

159

1449, diciembre, 5. [Santiago de Compostela].

Recepción por Gómez de Gayoso, procurador del cabildo compostelano, de la sentencia del provisor Diego López de Enciso en que condenaba al chanfre Alfonso Sánchez de Ávila y a Vasco Martínez, bachiller en decretos y casero por el electo arzobispo Rodrigo de Luna, a pagar al cabildo la suma de treinta mil maravedíes.

Fol. Inv12v.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, p. 194.

160

1451, noviembre, 6. Santiago de Compostela.

Donación de Pedro Eanes Leiteiro, cambiador de la ciudad de Santiago, al cabildo compostelano, de todas sus posesiones en la feligresía de Santa Baia de Boiro, y aforamiento de una viña de ellas a Pedro de Miño, labrador vecino de dicha feligresía, y su esposa, Teresa Fernández, por tiempo de sus vidas y por renta anual de un cuarto del vino que se produjese así como alimentar a quien estuviese por el cabildo en la vendimia, especificando cómo se ha de hacer dicha vendimia.

Fol. Inv13r.

161

1448, septiembre, 10. Santiago de Compostela.

Copia del testamento del arzobispo Álvaro de Isorna.

Fols. Inv13v-17r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XXV, pp. 90 ss. Edita otra copia.

162

1451, octubre, 6. Santiago de Compostela.

Acta de reunión capitular con la subrogación de la tenencia de Villaverde por el cabildo compostelano en Gonzalo de Castro, bachiller y canónigo, para que la tuviese por tiempo de su vida tal y como la tenía anteriormente Alonso de Moya. Acompaña el nombramiento como fiadores al dicho Alonso de Moya y a Juan de Parra, canónigos. Acompaña, del mismo cabildo, la provisión de canonjía en el cabildo a Gonzalo Vázquez, hijo de Lopo Barla, vacante por fallecimiento del canónigo y arcediano de Nendos Juan Rodríguez de Medín.

Fol. Inv17v.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, p. 200.

163

1452, mayo, 23. Santiago de Compostela.

Recepción como clérigo de coro de la iglesia compostelana a Fernán Pérez de Loureda, clérigo curero de Santo estebo de Trasmonte, asignándole un lugar en la parte del deán, disponiendo que se le apliquen los privilegios y exenciones pertinentes.

Fol. Inv17v.

164

1450, septiembre, 11. Santiago de Compostela.

Provisión y toma de posesión por Alfonso López de Valladolid, deán compostelano y procurador de Juan Díaz de Coca, deán de la iglesia de

Burgos, de la canonjía de éste último, en virtud de unas litteræ gratiosæ del pontífice Nicolás V, de las que se hace presentación pública.

Fol. Inv18r-v.

165

1449, abril, 7. San Pedro de Roma.

Litteræ executoriæ de Nicolás V al cabildo de Santiago de Compostela comunicando el nombramiento de Rodrigo de Luna como administrador de la sede compostelana y disponiendo la obediencia de la institución capitular.

Fol. Inv19r.

166

Ant. 1451. Santiago de Compostela.

Forma de juramento del arzobispo electo y nombrado administrador de la sede Rodrigo de Luna para la toma de posesión de su cargo.

Fol. Inv19r.

167

1449, enero, 8. Santiago de Compostela.

Foro del cabildo compostelano a Fernán García, zapatero y morador en la compostelana Rúa do Vilar; y su esposa, de una casa en dicha calle perteneciente a la tenencia de Juan Pallá, de la que era tenenciero el racionero Gómez Ballo, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de cien maravedís.

Fol. Inv19v.

168

1447, agosto, 27. Santiago de Compostela.

Aceptación por el cabildo compostelano de la renuncia de Estebo Fernández, tesorero, del foro que tenía sobre varias casas en la Rúa Nova.

Fol. Inv19v. Incompleto.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

DATA	DOCUMENTO
1391, marzo, 14	71
1400, agosto, 6	118
1401, mayo, 19	71
1418, julio, 30	124
1433, septiembre, 14	143
1438, abril, 1	2
1438, abril, 5	4
1438, agosto, 13	6
1438, agosto, 4	8
1438, diciembre, 17	13
1438, julio, 23	5
1438, julio, 9	7
1438, mayo, 5	141
1438, mayo, 8	3
1438, septiembre, 10	9
1438, septiembre, 10	10
1438, septiembre, 13	11
1438, septiembre, 13	12
1438, septiembre, 13	119
1439, abril, 28	15
1439, diciembre, 11	156
1439, diciembre, 19	17
1439, diciembre, 19	20
1439, enero, 21	14
1439, julio, 2	1
1439, marzo, 14	145
1439, marzo, 14	155
1439, marzo, 4	18
1439, mayo, 8	23
1439, septiembre, 1	16
1440, octubre, 22	134
1441, marzo, 8	135

DATA	DOCUMENTO
1441, noviembre, 10	19
[1442], marzo, 24	137
1442, agosto, 23	21
1442, agosto, 3	158
1442, diciembre, 5	144
1442, julio, 19	140
1442, marzo, 21	136
1442, octubre, 12	22
1443, abril, 8	24
1443, enero, 17	25
1443, febrero, 12	139
1443, febrero, 2	138
1443, julio, 10	26
1443, julio, 10	48
1444, diciembre, 28	34
1444, enero, 2	35
1444, enero, 24	31
1444, enero, 31	27
1444, febrero, 20	39
1444, julio, 15	37
1444, julio, 16	32
1444, julio, 16	38
1444, julio, 17	30
1444, julio, 4	36
1444, junio, 26	36
1444, mayo, 1	40
1444, mayo, 16	33
1444, mayo, 22	28
1444, mayo, 22	29
1444, octubre, 1	142
1445, abril, 7	154
1445, agosto, 26	154
1445, julio, 12	150

DATA	DOCUMENTO
1445, julio, 30	147
1446, febrero, 17	42
1446, diciembre, 10	146
1446, diciembre, 10	152
1446, diciembre, 23	146
1446, diciembre, 6	146
1446, febrero, 1	41
1446, febrero, 22	43
1446, febrero, 25	148
1446, febrero, 3	43
1446, julio, 1	85
1446, julio, 20	51
1446, julio, 8	44
1446, marzo, 24	157
1446, mayo, 4	50
1446, octubre, 16	46
1446, octubre, 5	47
1446, septiembre, 14	45
1446, septiembre, 26	62
1446, septiembre, 4	47
1447, julio, 3	70
1447, abril, 15	78
1447, agosto, 27	168
1447, diciembre, 20	79
1447, diciembre, 22	84
1447, diciembre, 4	100
1447, enero, 16	149
1447, enero, 20	69
1447, febrero, 15	151
1447, febrero, 25	75
1447, julio, 12	68
1447, julio, 14	60
1447, julio, 14	61

DATA	DOCUMENTO
1447, julio, 15	64
1447, julio, 2	52
1447, julio, 2	53
1447, julio, 2	54
1447, julio, 2	55
1447, julio, 2	56
1447, julio, 24	72
1447, julio, 26	73
1447, julio, 28	65
1447, julio, 28	71
1447, julio, 3	66
1447, julio, 5	57
1447, julio, 5	58
1447, julio, 5	59
1447, marzo, 11	74
1447, marzo, 14	153
1447, mayo, 25	63
1447, mayo, 3	49
1447, septiembre, 18	151
1447, septiembre, 5	76
1447, septiembre, 9	77
1447, sm, sd	67
1448, agosto, 24	89
1448, diciembre, 11	94
1448, enero, 25	154
1448, febrero, 24	82
1448, febrero, 4	80
1448, febrero, 7	81
1448, julio, 10	86
1448, julio, 10	87
1448, julio, 11	86
1448, julio, 29	88
1448, marzo, 13	122

DATA	DOCUMENTO
1448, marzo, 16	91
1448, marzo, 19	84
1448, mayo, 27	83
1448, octubre, 2	90
1448, septiembre, 10	91
1448, septiembre, 10	161
1449, abril, 24	103
1449, abril, 24	124
1449, abril, 7	165
1449, agosto, 27	111
1449, agosto, 9	97
1449, diciembre, 5	159
1449, diciembre, 8	109
1449, enero(¿), 16	104
1449, enero, 24	93
1449, enero, 3	92
1449, enero, 31	95
1449, enero, 8	167
1449, febrero, 1	95
1449, julio, 24	107
1449, julio, sd.	97
1449, marzo, 10	96
1449, mayo, 7	124
1449, octubre, 1	100
1449, octubre, 1	101
1449, octubre, 26	98
1449, octubre, 26	99
1450, abril, 18	116
1450, agosto, 10	117
1450, enero, 9	102
1450, febrero, 14	106
1450, febrero, 3	105
1450, febrero, 7	110

DATA	DOCUMENTO
1450, julio, 1	114
1450, julio, 15	123
1450, julio, 25	113
1450, julio, 5	115
1450, marzo, 25	108
1450, mayo, 27	112
1450, mayo, 6	109
1450, octubre, 9	115
1450, septiembre, 11	120
1450, septiembre, 11	164
1450, septiembre, 15	121
1450, septiembre, 9	130
1451 ant.	166
1451, abril, 10	126
1451, abril, 10	127
1451, abril, 17	128
1451, abril, 5	131
1451, agosto, 13	133
1451, agosto, 28	132
1451, enero, 2	125
1451, julio, 10	131
1451, mayo, 12	129
1451, noviembre, 6	160
1451, octubre, 6	162
1452, mayo, 23	163

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- ABELLES, Alfonso de: 37.
ABRIL, Pedro; Pero Abril: 75, 85.
AFONSO, Manuel; canónigo: 2.
AFONSO, Pero; notario compostelano: 21.
AFONSO, Teresa; esposa de Alfonso Maziño: 103.
ALFONSO DE NINAAS, Gonzalo; platero: 111.
ALFONSO DE SIGRÁS, Álvaro; racionero compostelano y clérigo de Santa María de Oza: 113.
ALFONSO, Fernán: 119.
ALFONSO, Fernán: 51.
ALFONSO, Gonzalo; platero compostelano: 31.
ALFONSO, Juan; capellán de Santa Susana: 11.
ALFONSO, Juan; carpintero coruñés: 14.
ALFONSO, Lopo; clérigo de Santa Eulalia de Vilacova: 105.
ALFONSO, Manuel; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Arada: 11.
ALFONSO, María; esposa de Alfonso Pérez de Suevos, hija de Juan Miguélez de Carral: 3.
ALFONSO, Pedro, D.: 132.
ALFONSO, Pedro; notario compostelano: 12.
ALFONSO, Pedro; racionero compostelano y tenenciero de la tenencia de Ervedíns: 3.
ALONSO, Felipe; vecino de A Coruña: 66.
ALONSO, Juan; clérigo curero de San Vicenzo da Baia: 98.
ALONSO, Teresa; esposa de Vidal Pérez: 82.
ÁLVARES, Juan: 76.
ÁLVAREZ DE OSORIO, Pedro: 36.
ÁLVAREZ MANSO, Diego; canónigo compostelano: 149.
ÁLVAREZ, Diego: 65.
ÁLVAREZ, Diego; canónigo compostelano: 60.
ÁLVAREZ, Jácome; cambiador compostelano: 94.
ÁLVAREZ, Martín; notario y procurador de Juand de Lisboa: 47.
ARES DA CANA, Juan: 51, 56.
ARES, Alfonso: 9.
ARES, Alfonso; capellán de San Fiz, racionero y tenenciero compostelano: 112.

ARES, Mayor; esposa del regidor Fernán Raposo: 11.
 ARES, Rodrigo; jurado de Padrón: 6.
 ARES, Rodrigo; tío de María Fernández de Cordeiro: 140.
 AVÍS, Alfonso V de; monarca portugués: 27 nt., 47 nt.

B

BAAMONDE, García de; hijo de Alfonso López de Baamonde: 131.
 BAAMONDE, Gómez de; canónigo compostelano: 52.
 BAAMONDE, Gonzal de; hijo de Alfonso López de Baamonde: 131.
 BALLO, Gómez; racionero compostelano y tenenciero de las tenencias de don Bernaldo, Juan Pallá, Pedro Alfonso y Bernal Buxo: 73, 75, 54, 100, 101, 132, 167.
 BARLA, Lopo; padre de Gonzalo Vázquez: 162.
 BARRIENTOS, Gil de; criado de Pedro Álvarez de Osorio: 36.
 BARRO, Juan de; bachiller y cardenal compostelano: 21, 58.
 BERMÚDEZ DE MONTAOS, Pedro: 3.
 BLANCO, Juan; notario apostólico: 127.
 BONADICHA, Francisco de; vecino de Santa María de Urdilde: 84.
 BUXO, Bernal; cardenal compostelano: 75, 100.

C

CAAVEIRAS, Rodrigo das: 75.
 CALVETE, Lopo; criado del arzobispo Lope de Mendoza: 68.
 CARDEAL BESTEIRO, Fernán; vecino de Padrón: 13.
 CARNEIRO, Lorenzo; alfayate vecino de Santiago: 124.
 CARNEIRO, Pedro; escribano: 45.
 CARNEIRO, Pedro; mercader vecino de Noia: 87.
 CARRANZA, Alfonso de; canónigo compostelano y deán: 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 80.
 CASAL, Roi do; vecino de San Fins de Brión: 128.
 CASTEENDA, Juan de; canónigo compostelano y tenenciero de las tenencias de Cerveira y don Pedro: 65, 89.
 CASTELLANO, Juan; vecino de Santiago arrendador de los diezmos de Pontevedra: 106, 114.
 CASTRO, Gonzalo de; bachiller y canónigo compostelano: 162.
 CHAUTEIRO, Alfonso; labrador vecino de San Cristovo de Muniferral: 103.
 COIMBRA Y LANCASTER, Pedro de; infante portugués y regente: 27, 47.
 CRUU, Pedro; regidor de Pontevedra: 114.

D

- DEUS, Juan de; tenencia de: 66, 91.
DEZA, Fernán de; alfayate vecino de San Cristovo de Reis: 92.
DÍAZ DE COCA, Juan; deán de la iglesia de Burgos: 165.
DOMÍNGUEZ, Catalina; esposa de Juan Rodríguez, vecina de Noia: 98.
DOMÍNGUEZ, Juan; cardenal compostelano: 76.
DOMÍNGUEZ, Juana; esposa del 'soregiario' Martín Sánchez: 159.

E

- EANES, Bernal; Bernaldo, Bernald: 13, 26, 45, 74, 76.
EANES, Catalina; esposa de Lopo Seleiro: 125.
EANES, Catalina; esposa del escribano Gonzalo Vidal: 71.
EANES, Catalina; esposa del mercader Juan Rodeiro: 7.
EANES, Constanza; esposa de Alonso de Gronzo: 128.
EANES, Gil; cinturero vecino de Santiago: 109, 133.
EANES, Rodrigo; racionero compostelano: 60.
EANES, Sancho: 65.
EANES DA CRUÑA, Alfonso; cardenal compostelano: 66, 97.
EANES DA CRUÑA, Rodrigo; canónigo compostelano: 15, 158.
EANES DE ESPAÑA, Alfonso; regidor compostelano: 111.
EANES DE ESPAÑA, Juan: 40.
EANES DE JORAGOS, Constanza; esposa del escribano Gómez Fernández das Cameiras: 4.
EANES LEITEIRO, Pedro; Pedro Leiteiro; cambiador compostelano: 129, 160.
EANES MONTEIRO, Rodrigo; racionero compostelano: 64.
ESPALEJADEIRO, Rodrigo Afonso, vecino de Porto: 76.
ESPAÑA, Juan de; canónigo: 2.
EUGENIO IV; papa: 49, 142, 147, 152, 153.

F

- FERNÁNDEZ, Alfonso; barbero compostelano: 39.
FERNÁNDEZ, Constanza; esposa de Lopo Calvete: 68.
FERNÁNDEZ, Esteban; tesorero capitular, cogedor de las tiendas y boticas y tenenciero de la tenencia de Taras: 40, 45, 136, 168.
FERNÁNDEZ, Gonzalo; labrador vecino de San Cristobo de Xavestre: 62.
FERNÁNDEZ, Inés; esposa del carpintero Pedro Guerra: 89.
FERNÁNDEZ, Jácome; vecino de San Miguel de Vilar: 126.

- FERNÁNDEZ, Juan; picheleiro: 109.
- FERNÁNDEZ, Juana; esposa de Fernán Cardeal Besteiro: 13.
- FERNÁNDEZ, María; esposa del alfayate Fernán de Deza: 91.
- FERNÁNDEZ, María; esposa del alfayate Lorenzo Carneiro: 124.
- FERNÁNDEZ, María; madre de María Alfonso: 3.
- FERNÁNDEZ, Pedro; fiador de Fernán Pérez de Requena: 102.
- FERNÁNDEZ, Roi; caballero: 151.
- FERNÁNDEZ, Roi; cantero compostelano: 30.
- FERNÁNDEZ, Roi; clérigo de Santa María de Morquitián: 46.
- FERNÁNDEZ, Seixo; abuelo de María Fernández de Valga: 23.
- FERNÁNDEZ, Teresa; esposa de Pedro de Miño labrador de Santa Baia de Boiro: 160.
- FERNÁNDEZ, Teresa; esposa del Juan Rodríguez 'o mozo', vecino de Santa María de Portas: 108.
- FERNÁNDEZ ARTEIRO, Pedro; canónigo compostelano: 57, 58, 107.
- FERNÁNDEZ BOO, Juan; clérigo de Santa María de Morquitián: 46.
- FERNÁNDEZ DA CANA, Juan; tenencia de: 63.
- FERNÁNDEZ DAS CAMEIRAS, Gómez; escribano: 4.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADE, Pedro: 143.
- FERNÁNDEZ DE ARTEIRO, Pedro; canónigo compostelano: 54, 110, 120, 123.
- FERNÁNDEZ DE BAAMONDE, Fernando: 90.
- FERNÁNDEZ DE BURGOS, Diego; bachiller y maestrescuela compostelano: 109.
- FERNÁNDEZ DE CORDEIRO, María; vecina de Padrón: 140.
- FERNÁNDEZ DE LA CALDERERÍA, Juan; vecino de León: 8.
- FERNÁNDEZ DE MOXADA, Alfonso; canónigo compostelano: 53.
- FERNÁNDEZ DE PILONO, Vasco; mercader compostelano: 37.
- FERNÁNDEZ DE TRIBALDES, Pedro; Pedro Alfonso de Tribaldes; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Bernald Eanes y de la de Pero Abril: 13, 25, 44, 62, 77, 85, 146.
- FERNÁNDEZ DE VALGA, María; esposa de Juan Mansiño: 23.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Álvaro; barbero compostelano: 39.
- FERREIRA, Álvaro de; obispo de Coimbra: 149.
- FERREIRO, Vicente; criado del canónigo Gonzalo Vázquez de Mandayo: 9.
- FIGUEIRAS, Martín de; zapatero: 5.
- FLAMENCO, Vicente; mercero compostelano: 33.
- FONTIVERO, Fernando de; juez de Noia: 97.

FRANCÉS, Pedro; platero compostelano: 35, 40.
FREIRA, Elvira; esposa de Fernán Pérez Sabicheiro: 77.
FREIRE DE ANDRADE, Nuno: 143.

G

GARCÍA, Álvaro; pintor y vecino de Santiago: 69.
GARCÍA, Constanza; esposa de Gil de Barrientos: 36.
GARCÍA, Fernán; zapatero compostelano: 167.
GARCÍA, Gil; bachiller en decretos y regidor compostelano: 92.
GARCÍA, Gil; heredero de Fernán Sánchez de Bruena: 79.
GARCÍA, Gómez; notario compostelano: 156.
GARCÍA, Inés; esposa del carpintero Juan Alfonso: 15.
GARCÍA, Jácome; criado del canónigo Juan de España: 2.
GARCÍA, Juan; canónigo compostelano: 55.
GARCÍA DE MAZARELOS, Juan: 101.
GARCÍA XASTRE, Martín; vecino de Santiago: 10.
GAYOSO, Gómez de; procurador del cabildo compostelano: 160, 131.
GIL, Pascual; Pascual Gel; bachiller en decretos y tenenciero de la tenencia de Reis: 81, 91, 100.
GÓMEZ, Alfonso; criado del notario Pedro Afonso: 12.
GÓMEZ, Álvaro; escudero de Rui Sánchez de Moscoso: 17, 20.
GÓMEZ, Constanza; esposa de Gonzalo Pedreiro: 16.
GÓMEZ, Constanza; esposa del notario Juan Blanco: 127.
GÓMEZ, Francisco; racionero compostelano: 56, 74.
GÓMEZ, Isabel; esposa de Gil Eanes, cinturero y oficial de la obra de Santiago: 133.
GÓMEZ, Jácome; tenenciero de la tenencia de Rodrigo Rodríguez: 22.
GÓMEZ, María; esposa de Gonzalo Fernández y vecina de San Cristobó de Xavestre: 62.
GÓMEZ, Martín; barbero compostelano: 39.
GÓMEZ, Rama; vecina de San Miguel de Vilar: 126.
GÓMEZ, Roi; vecino de Porto: 76.
GÓMEZ, Teresa; abuela de María Fernández de Valga: 23.
GÓMEZ BOTANA; sastre compostelano: 14.
GÓMEZ DE CANDAME, Rui; notario de la villa de A Coruña: 3.
GÓMEZ DE FONTE, Alfonso; marido de María Fernández de Cordeiro: 140.
GÓMEZ DE SOUTOMAIOR, Suero: 80.
GÓMEZ XARPA, Rui: 65.
GONZÁLEZ, Alfonso; notario compostelano: 119.

GONZÁLEZ, Teresa; esposa de Vicente Ferreiro: 9.
 GONZÁLEZ DAS PALLAS, Gómez; canónigo compostelano: 135.
 GONZÁLEZ DE ASADOS, Juan; canónigo compostelano: 44, 72, 75, 81, 86.
 GONZÁLEZ DE BENDAÑA, Nuño: 129.
 GONZÁLVEZ, Constanza; esposa de Jácome García: 2.
 GOYANES, Nuno de; canónigo compostelano: 53, 106.
 GRONZO, Alonso de; hijo Roi do Casal: 128.
 GROSA; Juan Alfonso de; licenciado: 26.
 GUERRA, Pedro; carpintero compostelano: 89.

I

ISORNA, Álvaro de; arzobispo: 22, 80, 117, 146, 151, 157, 161.

J

JUAN II; monarca castellano: 154.

L

LADRÓN, Juan; tenencia de: 4.
 LEIRA, Fernando de; juez: 93.
 LEIRA, Francisco de; tenenciero compostelano: 136, 139.
 LEITEIRO, Pedro: *ver Eanes Leiteiro, Pedro*.
 LISBOA, Juan de; notario del regente portugués Pedro V: 47.
 LISBOA; Juan de; escudero: 125.
 LÓPEZ DE BAAMONDE, Alfonso; padre de Gonzal y García de Baamonde: 131.
 LÓPEZ DE ENCISO, Diego; provisor: 159.
 LÓPEZ DE SAN MARTÍN, Alfonso; notario de la villa de Noia: 28.
 LÓPEZ DE VALEDETO, Alfonso; arcediano de Salnés: 147, 148.
 LÓPEZ DE VALLADOLID, Alfonso; deán compostelano: 164.
 LÓPEZ, Aldara; esposa del iluminador Alfonso Pérez: 150.
 LÓPEZ, Alfonso; arcediano de Salnés y deán de Ourense: 60.
 LOPEZ, Benito; canónigo compostelano: 133.
 LÓPEZ, María; esposa del notario Rui Gómez de Candame: 3.
 LÓPEZ, Martín; canónigo y cardenal compostelano: 143, 145.
 LÓPEZ, Martín; cardenal compostelano: 21, 96.
 LÓPEZ, Sancha; esposa de Martín García Xastre: 10.
 LOURENZO, Pedro; escudero: 29.
 LOUZAO, Pedro: 28.

LUÍS; hijo del conde de Trastámara: 146.

LUNA, Rodrigo de; arzobispo compostelano: 115, 116, 117, 121, 130, 159, 165, 166.

M

MANAQUO, Alfonso: 138.

MANSIÑO, Juan; vecino de Padrón: 23.

MARTÍNEZ, Gonzalo; pedrero: 109.

MARTÍNEZ, Jácome; cambiador compostelano: 85.

MARTÍNEZ, María; esposa de Alfonso Vázquez de Baamonde: 85.

MARTÍNEZ, Vasco; bachiller en decretos y canónigo compostelano: 113, 159.

MARTÍNEZ CABEZA, Gómez; escudero del rey de Portugal: 125.

MARTÍNEZ DE CARBALLIDO, Roi: 70.

MARTÍNEZ DE MORRAZO, Gonzalo; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de don Nuño: 75, 77, 84.

MARTÍNEZ DE OUTEIRO, Pedro; vecino de San Martiño de Cameixa: 71.

MAZARELOS, Juan de; clérigo: 49.

MAZIÑO, Alfonso; marido de Teresa Afonso: 103.

MEAAS, Juan de; francés: 40.

MENDOZA, Lope de; arzobispo: 1, 19, 68, 114, 117, 122.

MIGUÉLEZ DE CARRAL, Juan; padre de María Alfonso: 3.

MIÑO, Pedro de; labrador de Santa Baia de Boiro: 160.

MIRAAS, Martín: 65, 102.

MOSCOSO, Juan; cambiador compostelano: 25.

MOURO, Gómez; labrador vecino de Santa Baia de Cañás: 87.

MOYA, Alfonso de; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Juan Ares: 51, 56, 90, 162.

MUROS, Pedro de: 135.

N

NICOLÁS IV; pontífice: 164, 165.

NÚÑEZ, María; esposa del copero Roi Núñez de Figueroa: 19.

NÚÑEZ DAS CAMEIRAS, Vasco; escudero de Gutierre de Sotomayor: 95.

NÚÑEZ DE FIGUEROA, Roi; copero del arzobispo Lope de Mendoza: 19.

NUÑO, don; tenencia de: 77, 84.

P

PÁEZ BALUGINO, Diego: 128.

PÁEZ BALUGUEIRO, Domingo: 61.

- PAIO, D: 89.
- PALLÁ, Juan: 75, 167.
- PARRA, Juan de; canónigo compostelano: 75, 162.
- PAZ, María; esposa del sastre Gómez Botana: 14.
- PEDREIRO, Gonzalo; vecino de Lagoes: 16.
- PEREIRA, García de: 16.
- PÉREZ, Alfonso; iluminador compostelano: 150.
- PÉREZ, Álvaro; heredero de Fernán Sánchez de Bruena: 79.
- PÉREZ, Esteban; clérigo, hijo de Pedro Martínez de Outeiro: 71.
- PÉREZ, Fernando; arcipreste: 146.
- PÉREZ, Gómez; herrero: 9.
- PÉREZ, Juan; canónigo compostelano: 136.
- PÉREZ, María; esposa del labrador Gómez Mouro: 87.
- PÉREZ, María; esposa del notario García Rodríguez de Órdenes: 24.
- PÉREZ, Mayor; esposa de Pedro Ronceiro: 112.
- PÉREZ, Mayor; esposa del zapatero Martín de Fagueiras: 5.
- PÉREZ, Teresa; esposa de Juan Lourenzso de Veiga: 43.
- PÉREZ, Vasco; padre de Rodrigo Afonso Espalejadeiro: 76.
- PÉREZ, Vidal; mercader vecino de Noia: 82.
- PÉREZ DA CANA, Álvaro; bachiller en decretos, canónigo compostelano y despensero: 88, 97, 101.
- PÉREZ DE ANDRADE, Fernán: 143.
- PÉREZ DE BAAMONDE, Gonzalo; tenenciero de la tenencia de Pieiros: 60, 95.
- PÉREZ DE CANAS, Álvaro; bachiller en decretos, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencias de Pedro Louzao y de Sabardes: 28, 29, 84, 86.
- PÉREZ DE CASTEENDA, Álvaro; canónigo compostelano y tenenciero de las tenencias de Codeseda y Quinzá: 32, 35, 38.
- PÉREZ DE LOUREDA, Fernán; clérigo de coro compostelano y clérigo de San Esteban de Trasmonte: 163.
- PÉREZ DE REQUENA, Fernando; canónigo compostelano y arcipreste de Moya: 60, 102.
- PÉREZ DE SUEVOS, Alfonso: 3.
- PÉREZ DO VILAR, Álvaro; bachiller en decretos, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Touro: 48.
- PÉREZ SABICHEIRO, Fernán; vecino compostelano: 77.
- PÉREZ XORDO, Gómez; padre del canónigo Juan García: 55.
- PORTO, Juan; labrador y vecino en San Xiao de Requeixo: 73.

R

- RAPADO, Diego; obispo de Ourense: 141.
RAPOSO, Fernán: 67.
RAPOSO, Fernán; canónigo: 2.
RAPOSO, Fernán; regidor compostelano: 11.
RAPOSO, Gonzalo; cambiador compostelano: 49.
RODEIRO, Juan; mercader compostelano: 7.
RODRIGO RODRÍGUEZ; tenencia de: 9, 22.
Rodríguez 'o mozo', Juan; vecino de Santa María de Portas: 108.
RODRÍGUEZ, Catalina: esposa del notario Rodrigo Ares: 6.
RODRÍGUEZ, Catalina; esposa del cambiador Juan Moscoso: 25.
RODRÍGUEZ, Diego; canónigo compostelano y tenenciero de las tenencias de Codeseda, las Casas y de los bienes de Roi Martínez de Carballido: 50, 70, 82.
RODRÍGUEZ, Esteban: licenciado en leyes y regidor compostelano: 18.
RODRÍGUEZ, Fernán; bachiller y procurador del cabildo compostelano: 100.
RODRÍGUEZ, Fernán; platero vecino de Santiago: 104.
RODRÍGUEZ, Juan; platero compostelano: 34.
RODRÍGUEZ, Juan; vecino de Noia: 97.
RODRÍGUEZ, Lopo: 83.
RODRÍGUEZ, Lopo; canónigo compostelano, contador de las horas y tenenciero de las tenencias de Domingo Peláez Baluguiño y Millán: 61, 65, 126, 128, 130.
Rodríguez, Lopo; canónigo y tenenciero de la tenencia de Domingo Peláez Baluguiño: 128.
Rodríguez, Lopo; canónigo y tenenciero de la tenencia de Millán: 126.
RODRÍGUEZ, Mayor; esposa de Fernando de Fontivero, juez de Noia: 97.
RODRÍGUEZ, Sancha; esposa del pintor Álvaro García: 69.
RODRÍGUEZ, Sancha; esposa del platero Gonzalo Alfonso de Ninaas: 111.
RODRÍGUEZ, Sancha; hija de Álvaro de Sinde: 21.
RODRÍGUEZ DE BETANZOS, Fernán; canónigo compostelano, bachiller y tenenciero de la tenencia de don Lorenzo: 24.
RODRÍGUEZ DE CAMEIXA, Estebo; clérigo: 15.
RODRÍGUEZ DE CARBALLIDO, Diego; canónigo compostelano: 55.
RODRÍGUEZ DE CARRACEDO, Esteban; escdero de Pedro Bermúdez de Montaos: 3.
RODRÍGUEZ DE COMOXO, Juan; canónigo de Santa María de Iria: 132.

- RODRÍGUEZ DE LEIRA, Fernán; juez de Vilvestro y despensero capitular compostelano: 63, 78, 101, 130.
 RODRÍGUEZ DE MEDÍN, Juan; canónigo y tenenciero de la tenencia Grande, arcediano de Nendos: 10, 14, 21, 36, 87, 104, 120, 162.
 RODRÍGUEZ DE ÓRDENES, García; notario y escribano compostelano: 24.
 RODRÍGUEZ DE SARNOI, Martín: 29.
 RODRÍGUEZ DE XUNQUEIRAS, Martín; regidor compostelano: 92.
 RODRÍGUEZ TRAVESO, Lopo; canónigo compostelano: 54, 60.
 RONCEIRO, Pedro: 112.
 RUBIO, Martín; capellán compostelano: 77, 101.

S

- SAN ANDRÉS: 122.
 SAN ANTONIO: 122.
 SAN JUAN BAUTISTA: 122.
 SAN XOÁN, Juan de; escribano y criado del notario Pero Afonso: 21.
 SÁNCHEZ, Fernán; canónigo compostelano: 66.
 SÁNCHEZ, Fernando; tenenciero de la tenencia de Vigo: 134.
 SÁNCHEZ, Jácome: 83.
 SÁNCHEZ, Jácome; canónigo y tenenciero de las tenencias de Agulla, Rodrigo Rodríguez, Vilvestro y Portas: 2, 5, 6, 9, 65, 94.
 SÁNCHEZ, Martín; 'soregiario' vecino de A Coruña: 159.
 SÁNCHEZ, Teresa; esposa del cambiador Jácome Álvarez: 94.
 SÁNCHEZ DE ÁVILA, Alfonso; chantre compostelano, vicario y tenenciero de la tenencia de Amio: 19, 60, 66, 68, 78, 161, 146.
 SÁNCHEZ DE BRUENA, Fernán; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Adoufe: 17, 20, 40, 79.
 SÁNCHEZ DE CAÑAS, Jácome; canónigo compostelano: 52.
 SÁNCHEZ DE CIMAS, Jácome; canónigo compostelano: 131.
 SÁNCHEZ DE MOSCOSO, Rui: 17, 20, 24.
 SÁNCHEZ DE MOSCOSO, Rui; arcediano de Deza en la iglesia de Lugo: 110.
 SÁNCHEZ DE SEVILLA, Alfonso; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Santa María de Portas: 108.
 SANTA MARÍA MAGDALENA: 122.
 SANTA MARTA, conde de: 90.
 SANTIAGO, el menor; apóstol: 130.
 SANTO DOMINGO: 122.
 SARDINA, Fernán; padre de Mayor Rodríguez: 97.
 SELEIRO, Lopo; marido de Catalina Eanes: 124.

- SERPA, Juan de; escudero del infante portugués don Pedro: 27.
SERVIDE, Fernando de; vecino de San Vicenzo de Berres: 156.
Sevilla, Alfonso de; canónigo compostelano, tenenciero de las tenencias de Casas Novas, don Juan Ladrón y procurador del cabildo: 4, 43, 67, 69, 91, 124, 129.
SINDE, Álvaro de; escudero de Álvaro de Isorna, padre de Sancha Rodríguez: 21, 22.
SOPAS, Gonzalo; cambiador compostelano: 7, 25.
SOTOMAYOR, Gutierre de: 95.
SUÁREZ, Pedro; canónigo compostelano: 52.

T

- TEODORO: 83.
TORQUEMADA, Juan de, OP; cardenal presbítero de Santa María en Trastevere: 152, 153.
TREVISANO, Ludovico; cardenal presbítero de San Lorenzo en Dámaso: 147, 148.

V

- VALLADOLID, López de; arcediano de Salnés y tenenciero de la Tenza Novas das Casas: 74.
VALLO, Gómez: *ver Gómez Ballo*.
VÁZQUEZ, Constanza; esposa del regidor Esteban Rodríguez: 18.
VÁZQUEZ, Gonzalo; hijo de Lopo Barla: 162.
VÁZQUEZ, Sánchez; esposa del escribano Juan de San Xoán: 21.
VÁZQUEZ ABRIL, Alfonso; tenente del castillo de Torres de la Plaza: 151.
VÁZQUEZ DE BAAMONDE, Alfonso; vecino de Compostela: 85.
VÁZQUEZ DE BAAMONDE, Pedro; canónigo compostelano y arcediano de Reina, tenenciero de las tenencias de Muniferral y Feáns y Pieiros: 57, 99, 118.
VÁZQUEZ DE MANDAYO, Gonzalo; canónigo: 9
VEIGA, Juan Lourenzo de; marido de Teresa Pérez: 43.
VIDAL, Gonzalo; escribano: 70.
VIDAL, Lois; vecino de Noia: 82.
VIÉITEZ, Gonzalo; vecino de Noia: 86.
VINAGRE, Juan; caballero: 151.

X

- XERPA, Juan; escudero: 88.

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

- ABELENDA; tenencia de: 68.
ADOUFE; lugar: 17.
ADOUFE; tenencia de: 17, 20.
AGRAFOXO; lugar en Santa María de Urdilde: 84.
AGRO DO ARCEDIAGO; agro: 87.
AGULLA; tenencia de: 2, 5, 12, 119, 127.
ALENQUER; río: 27.
ALGALIA DE ARRIBA; calle compostelana: 37, 69.
AMIO; coto de: 18.
AMIO; tenencia de: 18, 20.
ANGUEIRA; prestimonio de: 60.
ARADA; tenencia de: 11.
ARES DE QUIÑONES (León): 8.
ARÉVALO: 154.
ARGALO; prestimonio de: 60.
ARINS; prestimonio de: 60.
ARTEIXO; concello: 3.
AS MOAS DE CIMA; lugar: 12.
ASTORGA; obispado: 26.

B

- BALTAR; casal en San Miguel de Vilar: 126.
BARONCELLE; tierra de: 141.
BARRIO FALCÓN (León): 8.
BERTAMIRÁNS; lugar en Compostela: 65.
BETANZOS: 113, 143.
BOIRO; tenencia: 53.
BOUZA QUEIMADA: 87.
BURGOS; iglesia de: 164.

C

- CABALEIROS; casal en Santa María de Perros: 25.
CALDAS DE REIS: 41.
CAMPO, rúa de; calle compostelana: 4, 11, 63, 124.

CANDEÁS; tenencia de: 66.
CARCACÍA; prestimonio de: 60.
CASAS NOVAS; tenencia de: 69.
CASTILLA; reino de: 8.
CATADOIRO; agro y viña, cerca de la leprosería de Noia: 86.
CERVEIRA; tenencia de: 65.
CIUDAD RODRIGO; obispado: 48.
CODESEDA, San Xurxo de Codeseda; tenencia: 43, 50.
COFRADÍAS, cortiña das; cortiña en Compostela: 127.
COIMBRA: 27, 47, 149.
CONDOMINA; prestimonio de: 60.
CONGA, rúa da; calle compostelana: 120.
CORIA; obispado: 48.
CORTIÑAS; lugar: 73.
CORUÑA, A; villa de: 3, 15, 66, 158.
CUENCA; obispado: 22.

D

DUERO; río: 149.

E

ENJO; EIO; tenencia: 54, 57.
ERVEDÍNS; tenencia de: 3.
ESTREMOZ (Portugal): 47.

F

FAXEIRA; calle: 2.
FAXEIRA; porta: 2.
FEÁNS; coto: 143.
FERREIROS, rúa dos; calle compostelana: 28.
FERREIROS; lugar: 140.
FERREIROS; lugar: 73.
FERROS; lugar en Santa María de Perros: 25.
FIGUEIRA; tenencia: 83.
FLORENCIA: 142.
FONTE DO FRANCO; calle compostelana: 12.
FONTE SEQUELO; calle compostelana: 85.
FORNO DA CONGA; calle compostelana: 14.

FORNO, rúa do; calle compostelana: 120.
 FRANCIA; reino: 27, 146, 149.
 FRANCO, rúa do; calle compostelana: 119.
 FREIRES; heredad en Villafranca del Bierzo: 95.

G

GAIOSO, O; lugar en San Cristovo de Eixo: 96.
 GALICIA; reino: 115, 116.
 GIADÁS; tenencia de: 75.
 GOMAZ; tenencia de: 75.
 GRONZO; lugar en San Fins de Brión: 128.
 GUISANDE; lugar en Santa María de Perros: 25.

L

LAGOES; lugar de San Xoán de Laxas: 16.
 LAVADORES; viña en Ponte Ulla: 146.
 LEILOIO; coto: 41.
 LEÓN: 8.
 LEÓN; obispado: 26.
 LESTROVE: 73, 156.
 LISBOA: 27, 47.
 LUGO, iglesia de: 110.
 LUGO; obispado: 26.
 LUGO; provincia: 95.

M

MAGARIÑOS; lugar: 73.
 MARÍA PELÁEZ CABRERA; calle de Padrón: 6.
 MAZARELOS; calle compostelana: 45.
 MELIDE: 80.
 MILLÁN; tenencia de: 126.
 MIÑO; río: 149.
 MOEDA NOVA, rúa da; calle compostelana: 104.
 MOEDA NOVA; calle compostelana: 10, 14.
 MOEDA VELLA; calle compostelana: 70, 110.
 MONTERREI: 141.
 MONTROVE; lugar en Santa Baia de Luaces: 159.
 MOYA; arciprestazgo de: 60.

MUNIFERRAL Y FEÁNS; tenencia: 99.
MUNIFERRAL; coto: 143.

N

NENDOS; arcedianato: 14, 21, 120, 143, 162.
NOIA; villa: 28, 82, 88, 97.
NOVA, rúa; calle compostelana: 22, 94, 168.
NOVAES; casal: 23.

O

OA; tenenciade: 62.
OBESANTOS; lugar: 48.
OLLO ALVO; chouso en Ribas de Alenquer: 27.
ORCELLÓN; tierra de: 15.
OSOS, cortiña dos; cortiña en Compostela: 127.
OURENSE; iglesia de: 60.
Ourense; obispado: 26, 38, 141, 152, 153.
OUTEIRO; lugar de San Martiño de Cameixa: 16, 71.
OVIEDO; iglesia de: 107, 123, 142.

P

PADRÓN: 6, 13, 23, 44, 132, 140, 155.
PALAS; tenencia: 55.
PALENCIA: 109.
PANTELEÓN; lugar en San Lourenzo de Veiga: 43.
PENA DE CASTRO; lugar en Santa María de Urdilde: 84.
PENELTES; tenencia de: 75.
PIEIROS; tenencia de: 95, 118, 131.
PLASENCIA; obispado: 48.
PLATERÍA DOS OURIVES; Santiago: 40.
POMBAL; calle compostelana: 5.
PONTE ULLA; burgo de: 145.
PONTEVEDRA; provincia: 65, 114, 115, 157.
PORTA DA MÁMOA; puerta compostelana: 127.
PORTA DE AIRES: 15.
PORTAL DOS OURIVES; portal compostelano: 31, 33, 34, 35, 39, 40.
PORTAS, Santa María de Portas; tenencia de: 6, 65, 90, 108.
PORTO (Portugal); ciudad: 76.
PORTO; lugar en San Xiao de Requeixo: 73.

PORTUGAL: 27, 47, 76, 125.
PRAZA, rúa da; calle compostelana: 19.
PREGUNTORIO; calle compostelana: 89.

Q

QUEIRUGA; prestimonio de: 60.
QUINTANA DE PAZOS; plaza compostelana: 133.
QUINTANA; plaza compostelana: 33.
QUINTAS; tenencia: 32.
QUINTEIRO; calle padronesas: 13, 44.
QUINZÁ; tenencia de: 38, 90, 93.

R

REDONDELA (Pontevedra): 157.
REDONDELA; lugar en Ribas de Sil: 95.
REGO, rúa do; calle compostelana: 68, 77.
REINA; arcedianato: 57.
REIS; tenencia de: 91.
RIAL; heredad en Santa María de Castrofeito: 100.
RIBA DE CÔA (Portugal): 47, 125.
RIBAS DE ALENQUER: 27.
RIBAS DE SIL (Lugo): 95.
ROMA: 135, 136, 147, 148, 152, 153, 165.
ROSA, A; casal en Ribas de Alenquer: 27.
ROSAZÓN; viña y casal: 88.
RUON; casal: 73.

S

SABARDES; tenencia de: 29, 86, 97.
SALAMANCA; obispado: 48.
SALNÉS; arcedianato: 60, 65, 74, 108, 147.
SALVATIERRA; beneficio de: 93.
SAN ANDRÉS; capilla: 24.
SAN CRISTOVO DE MUNIFERRAL; feligresía: 143.
SAN CRISTOVO DE XAVESTRE; feligresía: 62.
SAN CRISTOVO DE EIXO; feligresía: 96.
SAN CRISTOVO DE REIS; feligresía: 91.
SAN ESTEBAN (León): 8.

- SAN ESTEBO DE TRASMONTE; beneficio: 163.
SAN FIINS, postigo de; fuera de la ciudad de Compostela: 78.
SAN FINS DE BRIÓN; feligresía: 128.
SAN FINS DE SALNÉS; prestimonio de: 60.
SAN FIZ; capilla: 112.
SAN JUAN APÓSTOL; colación compostelana: 77.
SAN LORENZO EN DÁMASO; basílica romana: 147, 148.
SAN MAMEDE DE RIBADULLA; feligresía: 150.
SAN MAMEDE DE ROIS; feligresía: 13.
SAN MARTIÑO DE CAMEIXA; feligresía: 16, 71.
SAN MARTIÑO DE PIEIROS; feligresía: 131.
SAN MIGUEL DE VALGA; feligresía: 23.
SAN MIGUEL DE VILAR; feligresía: 126.
SAN MIGUEL DOS AGROS; capilla: 37.
SAN MIGUEL, horno de; horno compostelano: 77.
SAN PEDRO DE ROMA: 147, 148, 152, 165.
SAN VICENZO DE BAIA; beneficio: 98.
SAN VICENZO DE BERRES; feligresía: 156.
SAN XIAO DE REQUEIXO; feligresía: 73.
SAN XOAN DE FREIXO DE SABARDES; feligresía: 97.
SAN XOÁN DE LAXAS; feligresía: 16.
SAN XURXO DE CODESEDA; abadía: 41, 50, 121.
SANTA BAIA DE BOIRO; feligresía: 60, 106, 160.
SANTA BAIA DE CAÑÁS; feligresía: 87.
SANTA BAIA DE LUACES; feligresía: 158.
SANTA CRISTINA DA PENA; monasterio: 4.
SANTA CRUZ; tenencia: 12.
SANTA EULALIA DE VILACOVA; beneficio: 105.
SANTA MARÍA A NOVA; monasterio: 45.
SANTA MARÍA DE ACIBEIRO; monasterio: 71.
SANTA MARÍA DE BIDUIDO; feligresía: 49.
SANTA MARÍA DE CARAS; feligresía: 29.
SANTA MARÍA DE CARRACEDO: 142.
SANTA MARÍA DE CASTROFEITO; feligresía: 100.
SANTA MARÍA DE ENTÍNS; feligresía: 29 nt.
SANTA MARÍA DE IRIA FLAVIA; feligresía: 13.
SANTA MARÍA DE IRIA; colegiata: 132, 140.
SANTA MARÍA DE IRIA; feligresía: 73.
SANTA MARÍA DE LOUREDA; feligresía: 3.

- SANTA MARÍA DE MORQUITIÁN; feligresía: 46.
 SANTA MARÍA DE OSEIRA; monasterio: 71.
 SANTA MARÍA DE OZA; beneficio: 113.
 SANTA MARÍA DE PERROS; feligresía: 25.
 SANTA MARÍA DE URDILDE; feligresía: 84.
 SANTA MARÍA EN TRASTÉVERE; basílica romana: 152, 153.
 SANTA MARIÑA DE LIRIPIO; feligresía: 156.
 SANTA MARIÑA DE NIGOE; feligresía: 156.
 SANTA OLAYA (León): 8.
 SANTA SUSANA; capellanía compostelana: 12.
 SANTA UXÍA DE SALGUEIROS; feligresía: 60.
 SANTIAGO DE COMPOSTELA; ciudad: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168.
 SANTIAGO DE COMPOSTELA; iglesia de; arzobispado de; cabildo de: 2, 41, 140, 152, 165.
 SANTIAGO, fuente de; en el camino de Padrón: 155.
 SANTIAGO; ermita (León): 8.
 SANTO ADRIÁN DE VILARIÑO; beneficio de: 60, 61, 80.
 SANTO ANDRÉ DE VILLOBRE; prestimonio de: 60.
 SANTO XIAO DE SALNÉS; prestimonio de: 60.

T

- TABEIRÓS; tenencia de: 145.
 TOURO; tenencia de: 48.
 TRABAJO DEL CAMINO (León): 8.
 TRASMONDE; lugar en Santa María de Iria: 73.
 TRASTÁMARA; arcedianato de: 46.
 TRAVANCAS, pazo das: 155.
 TRINIDAD; huerta en Santiago: 112.
 TUI; obispado: 26.

U

ULLA; río: 73.

URRACAS; casal en San Cristovo de Muniferral: 103.

V

VAL DE ENTÍNS: 29.

VALGA; lugar de San Miguel de Valga: 23.

VALGA; tenencia de: 140.

VALLADARES; calle compostelana: 7.

VAYO; casal: 73.

VEIGA; tenencia: 52.

VIGO; tenencia: 113, 134.

VILABOA: 75.

VILAFRANCA: 36.

VILAR, rúa do; calle compostelana: 21, 22, 24, 72, 111, 129, 167.

VILAR; lugar en San Miguel de Vilar: 126.

VILAFRANCA DEL BIERZO; Villafranca de Valcárcel: 95.

VILLAVERDE; tenencia: 162.

VILLESTRO; juzgado: 78, 130.

VILLESTRO; tenencia de: 94.

X

XANCE; casal: 73.

XERMEADE; casal en San Cristovo de Reis: 91.

Z

ZAMORA; obispado: 48.

ZAPATERÍA; calle padronesa: 132.